



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

PROCURADURÍA
AGRARIA



PROCURADURÍA
AGRARIA

SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
MIÉRCOLES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Primeras Planas



Cobran moches a trabajadores de aeropuerto Felipe Ángeles

Obreros denuncian que les quitan hasta 30% de su salario y les hacen firmar como si lo hubieran recibido completo; también reportan presiones en el tiempo de construcción, lo que ha provocado más accidentes y muertes



Despenaliza Corte aborto

Eliminan amenaza de prisión



Presionará SCT a aerolíneas para usar Santa Lucía

AICM, Limitarán a 61 operaciones por hora en la terminal

EL ECONOMISTA

Limitarán vuelos en el AICM para forzar traslado al de Santa Lucía

No dejará rebasar las 61 operaciones por hora



Histórico: la SCJN despenaliza en todo el país el aborto

“Parteaguas en los derechos de las mexicanas”, indica el ministro Zaldívar



Septiembre reincide

Terror. Un sismo de magnitud 7.1 con epicentro en Guerrero, sacudió trece entidades y dejó sin energía a unos 1.6 millones de usuarios; AMLO descartó daños y Astudillo reporto un muerto



Corte despenaliza el aborto

Ministros defienden derecho a decidir





LA CRÓNICA DE HOY

La Corte declara inconstitucional la penalización del aborto en el país

Es un fallo histórico obligatorio para todos los tribunales; anula pena de cárcel para mujeres

La Razón

Otro septiembre duro: lluvias, inundaciones... y sismo de 7.1

Por fenómenos naturales, temor y preocupación

El Sol de México

La SCJN despenaliza el aborto en todo México

Nunca más una mujer en prisión: Zaldívar

unomásuno

¡Temblor!

Magnitud 7.1 Cimbró México



Atrapados

Llovió sobre mojado en Ecatepec, por segundo día consecutivo se registró aguacero; van dos decesos

OVACIONES

Desborda río Tula: 17 muertos

Pacientes con Covid quedan sin oxígeno; al menos 2 mil casas bajo el agua

DIARIO ContraRepública

Sismo de 7.1 sacude por lo menos 10 estados

Lluvia, destellos de luz, pánico y apagones en diversas ciudades, fue el saldo del movimiento telúrico de este 7 de septiembre



Cobran moches a trabajadores de aeropuerto Felipe Ángeles

Obreros denuncian que les quitan hasta 30% de su salario y les hacen firmar como si lo hubieran recibido completo; también reportan presiones en el tiempo de construcción, lo que ha provocado más accidentes y muertes

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

ALEJANDRO MELGOZA

A trabajadores en la obra del aeropuerto Felipe Ángeles les quitan de 20% a 30% de su salario entregado por cables o encargados, y les piden firmar el registro como si hubieran recibido el sueldo completo, reportan en entrevistas con EL UNIVERSAL.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha pagado en efectivo a los trabajadores desde el inicio de la construcción, en octubre de 2010, y hasta junio de este

año, reconoció la dependencia en respuesta a una solicitud vía transparencia. En ese lapso ha empleado a 95 mil personas, de las cuales 73 mil fueron dadas de baja "por distintos motivos".

Trabajadores y contratadores de uso de los proyectos ambientales de este gobierno naran también que vienen de distintos estados del país en busca de empleo y que se tienen que acomodar con lo que ganan. Además reportan presiones en el tiempo de construcción, lo que ha derivado en más accidentes y muertes.

La Sedena fue consultada sobre las denuncias de recibes en los pagos, pero no hubo respuesta. | NACIÓN | A8

59

ACCIDENTES Y 7 MUERTES registradas en la construcción del aeropuerto de Santa Lucía.

TRAGEDIA DE TULA COBRA 17 VIDAS



ONAGUA
DIRECCIÓN NACIONAL DEL AGUA
UNIDAD DE EMERGENCIAS

Hidalgo.— El desbordamiento del río Tula inundó en 20 minutos el Hospital General de Zona Número 5 del IMSS y provocó la muerte de 17 pacientes. Más de 31 mil habitantes de 10 colonias resultaron afectados. En las calles todo era caos: algunos vecinos se organizaron con lanchas y motos de agua para atender a los habitantes que pedían ayuda para salir de sus domicilios. "La situación en Tula es trágica", aseguró el gobernador Omar Fayad. | ESTADOS | A12

MÉDICOS Y ENFERMERAS, LOS HÉROES OTRA VEZ
| ESTADOS | A12

"TODO SE PERDIÓ; HAY QUE EMPEZAR DE NUEVO"
| ESTADOS | A13

REVIVE PÁNICO

UN MUERTO EN GUERRERO Y SUSTO EN CDMX POR SISMO DE 7.1 GRADOS

A cuatro años del terremoto de 2011, un sismo con epicentro en Acapulco sacudió ayer nuevamente a los mexicanos. El gobernador de Guerrero informó del fallecimiento de una persona en la entidad, mientras que en varios estados se registraron apagones. En la Ciudad de México el pánico se apoderó de los habitantes, que desahuyaron edificios y viviendas. | A17 |



Corte declara inconstitucional penalizar aborto

No habrá sanción para ninguna mujer que decida interrumpir libremente su embarazo



LUIS MARÍA AGUILAR
Ministro de la Corte

"Nunca más una mujer deberá ser juzgada penalmente. Hoy se destierra la amenaza de prisión y el estigma"

DIANA LARTBE

Por unanimidad y con posiciones firmes en favor de la mujer y su procreación, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la penalización del aborto. Este criterio es ahora obligatorio para todos los jueces del país, por lo que ninguna mujer que decida interrumpir libremente su embarazo podrá ser sancionada penalmente. La ministra Ana Margueta

Ribeiro destacó que la Constitución no prohíbe el aborto y que castigarlo es como sancionar los derechos de la mujer a la dignidad humana, la autonomía, la igualdad jurídica, la salud y la libertad reproductiva. | NACIÓN | A4

Informe: L12 colapsó por pandeo de vigas y falta de pernos

L12 LA CRISIS POLÍTICA

EDUARDO BERNÁNDEZ

El documental técnico final que presentó la empresa DNV sobre el colapso de la Línea 12 del Metro reveló fallas en el diseño de la obra y ahondó en las deficiencias en la construcción.

Terminó que la causa del desplome del tramo elevado entre las estaciones Olinos y Tlácala —del 8 de mayo pasado que dejó 26 muertos y 126 heridos— fue el pandeo de las vigas por la ausencia de pernos de fijación.

El documento refiere que por la falta de los pernos la parte del tramo elevado operaba como dos vigas paralelas independientes, una de concreto y otra de acero, que competían peso para el que no estaban diseñadas. | METROPOLIS | A10

DIPUTADOS AVALAN LEY DE REVOCACIÓN DE MANDATO

La Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Revocación de Mandato con lo que se realizará una consulta popular en marzo de 2012 a fin de que los mexicanos decidan si el presidente Andrés Manuel López Obrador se debe retirar del cargo por pérdida de confianza o si sigue en la Presidencia de la República hasta terminar su periodo. | NACIÓN | A8

OPINIÓN

- A1 CORON TOPIR DE VINO
- A2 HICHA DE NUBES
- A3 Aguapalo loco
- A4 SORPRESA CON SUO
- A5 SORPRESA CON SUO
- A6 JUAN CARLOS CARRI
- A7 ROLANDO VILA
- A8 MARIAM AMINOV
- A9 RICARDO RIVERA
- A10 RUIZ RODRIGUEZ
- A11 ALEJO POBLETE DÍAZ

ANA PAULA ORDORICA

"López Obrador está por que lo haya es necesario argumentar con los de donde pasó el Presidente"

A13

\$20.41
DÓLAR AL MESURDO

Año: 104
Número:
30
36 colch.

77014
4 771070 150043

MUNDO

20 AÑOS DEL 11-S

11-S, UN DÍA DE HORROR

El 11 de septiembre de 2001, terroristas de Al-Qaeda estrellaron dos aviones contra el WTC y uno contra el Pentágono. Otro no alcanzó su blanco. El mundo se apodó de Estados Unidos. | A15 |



MIÉRCOLES
4 DE SEPTIEMBRE
DE 2022

AÑO CVTOMO V
NO. 23283
CIUDAD DE MEXICO
DE FUNDACIÓN
\$19.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SUSTO POR SISMO DE 7.1

Ayer, un sismo de magnitud 7.1 causó alarma entre pobladores de 19 estados. En Coyula de Benítez, Guerrero, se registraron un deceso y diez personas lesionadas.

PRIMERA | PÁGINAS 20 Y 21



"Se reportó saldo blanco luego del sismo y no hay lesionados en la ciudad, solo algunas personas con crisis nerviosas."

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO
DE LA CDMX



Foto: Hector Lopez



"Tenemos cuatro helicópteros sobrevolando la ciudad. Sin novedad relevante."

OMAR GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA CDMX

MINISTROS DEFIENDEN DERECHO A DECIDIR

Corte despenaliza el aborto

POR ISABEL GONZÁLEZ

TODOS LOS JUECES DE MÉXICO deberán aplicar el criterio sobre la no criminalización de mujeres y personas gestantes

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puso fin a la criminalización del aborto, criterio que protege del derecho de las mujeres o personas gestantes que de manera libre decidan interrumpir el embarazo. El criterio, avalado por unanimidad por los

ministros, declara inconstitucional el artículo 196 del Código Penal de Coahuila. Sin embargo, tendrá alcance a nivel nacional, ya que, a partir de ahora, todos los jueces del país deberán aplicarlo, ya que se trata de una

impugnación por la vía de una acción de inconstitucionalidad, por lo que la resolución tendrá efectos generales al haber superado la mayoría de los ocho votos.

"Es un parangón en la historia de los derechos de

todas las mujeres, sobre todo de las más vulnerables... un paso más en la lucha histórica por su igualdad, por su dignidad y por el pleno ejercicio de sus derechos", concluyó Arturo Zavala, presidente de la Corte.

Luis María Aguilar Morales, ponente del proyecto, subrayó que la sentencia representa "un paso histórico en la protección de los derechos y libertades de las mujeres y personas con capacidad de gestar en México". El ministro Jorge María Bardo Huelböldt fue el voto que no emitió su voto sobre el tema debido a que

no pudo estar presente en la discusión "por causas de fuerza mayor".

Activistas, legisladores, académicos y integrantes del gobierno federal, como Alejandro Enríquez, celebraron lo que consideraron una decisión histórica que protege los derechos de las mujeres.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

PRIMERA



Foto: Cuatrecasas

HIDALGO SUMAN 15 MUERTOS POR INUNDACIONES

El desbordamiento de un río delatado a las intensas lluvias causó la muerte de 15 pacientes con covid-19 internados en el Hospital del IMSS de Tula, luego de que el edificio se quedara sin energía. Otros 41 enfermos fueron evacuados. En la zona, elementos militares aplicaron el plan DN-10-E, /12 y /13



Foto: Elvira Andrés Rodríguez



En este encargo tan hermoso hay días buenos, muy buenos, malos y muy malos; hoy es un día de estos últimos."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

DICTAMEN FINAL

Pernos y materiales, causa de colapso en L12

POR JONAS LOPEZ

El uso de vigas y piezas de concreto que no cumplen las normas nacionales e internacionales de resistencia a la compresión y elasticidad, así como la falta de instalaciones de pernos, provocaron el colapso del tramo elevado de la Línea 12 del Metro, el pasado 3 de mayo.

De acuerdo con el informe final de la empresa DNV, hecho público ayer, se detectaron deficiencias en comparación con el criterio de diseño en todas las porciones de las estructuras de concreto que se probaron.

Asimismo, se informó que las muestras de las vigas colapsadas no cumplieron el requerimiento de elasticidad y alta resistencia de la Sociedad Americana para Pruebas y Materiales (ASTM, por sus siglas en inglés). Según el altímetro final de la empresa noruega, el

"Se pudo evitar"

Desde 2019, el Gobierno de la Ciudad de México tenía documentado que una de las vigas de acero colapsadas en la Línea 12 del Metro presentaba deficiencias de fabricación de acero, ya que solicitó la toma de muestras a una empresa con un dren, por lo que pudo evitar el desastre de mayo pasado, afirmó Gabriel Regino, abogado de 10 excomisionados del Proyecto Metro.

PRIMERA | PÁGINA 24

pandeo de las vigas de acero desencadenó la inmersión de la estructura y propagación de grietas que redujeron la capacidad para soportar las cargas sobre el puente.

PRIMERA | PÁGINA 24



A La Viga T-6, una de las que se desmoronó, muestra un pandeo.

B En la Viga Norte también se aprecia a simple vista una "deflexión negativa", entre las columnas 12 y 13 del viaducto elevado.

PEF 2022

Garantizan 400 mil mdp para programas emblemáticos

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MELIA

En el proyecto de Presupuesto para 2022 que hoy entregará el Ejecutivo a la Cámara de Diputados están asegurados 400 mil millones de pesos para los programas sociales estrella del gobierno federal, recursos que serán

utilizados para su operación el próximo año, aseguró el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier.

Entre los programas beneficiados están la pensión de adultos mayores, las becas Benito Juárez y el programa Sembrando Vida, entre otros.

PRIMERA | PÁGINA 2

FUNCIÓN

TERAPIA BASADA EN MÚSICA

Grabar casi 60 temas durante la pandemia fue lo que ayudó a J Balvin a superar la depresión.

ADRENALINA

TRI PELEA POR EL LIDERATO



PANAMÁ VS MÉXICO
Canal y 7 impuestos.

EXCELSIOR

Pascual Sorbán del Ita 2
Francisco García 4
Yurika Sierra 18

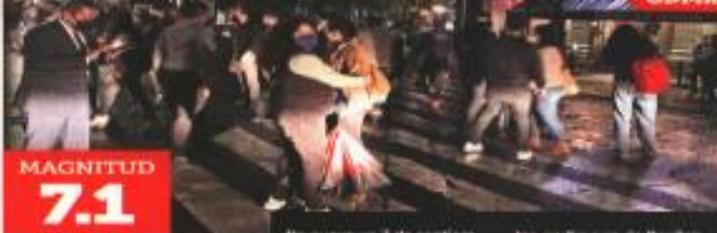


OTRO SUSTO EN 7 DE SEPTIEMBRE

ACAPULCO



CDMX



MAGNITUD
7.1

MIÉRCOLES 6 / SEP. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,111 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



De nuevo en 7 de septiembre, como ocurrió hace 4 años. A las 20:47 horas, un largo sismo de tres minutos, con epicentro cerca de Acapulco, sacudió y asustó a los habitantes de la CDMX y varios estados del centro-sur del País. Hicieron huir a un moto en Los Hoga-

los, en Cuayula de Benítez, Guerrero, mató el carrizo encima un poste. Se reportaron daños materiales leves y un millón 600 mil personas quedaron sin luz en 5 estados; la mitad de afectados fue en la CDMX.

PÁG. 7 Y CIUDAD

Eliminan amenaza de prisión

Despenaliza Corte aborto

Invalidan ministros castigo en Coahuila y crean jurisprudencia para todo el País

VICTOR HERNÁNDEZ

En una decisión histórica, la Corte declaró ayer que es inconstitucional penalizar el aborto voluntario, pues se viola el derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes.

Por unanimidad, los ministros invalidaron el artículo 196 del Código Penal de Coahuila que castiga con hasta tres años de cárcel a la mujer que interrumpa voluntariamente su embarazo en cualquier momento de la gestación.

El artículo supone la total supresión del derecho constitucional a elegir de las mujeres y se violan derechos humanos al faltar desarrollo de la personalidad, no discriminación y acceso a la salud, estableció la Corte.

"Nunca más una mujer o persona gestante deberá ser juzgada o penalizada, herida o se desvirtuara la autonomía de prisión y el castigo que pesa sobre las personas que deciden interrumpir libremente su embarazo", dijo el ministro Luis María Aguilar, autor del proyecto.

"Hay en su participación en la historia de los derechos de todas las mujeres", agregó el ministro presidente Arturo Zaldívar.

Sin castigo, pero falta ley

Por unanimidad, la Corte declaró inconstitucional la penalización del aborto voluntario en Coahuila.

DESPENALIZACIÓN

■ No se puede imputar, procesar o castigar a quien voluntariamente decide interrumpir su embarazo.

LEGALIZACIÓN

■ Estableció que las autoridades sanitarias deben brindar de manera segura y gratuita el procedimiento de interrupción de la gestación, desde los 12 semanas de gestación. Eso solo ocurre hoy en la CDMX, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo. No está homologado en todo el País.

por presidente que emitió la Corte obligará a todos los jueces penales del País a no procesar a mujeres acusadas por alguna fiscalía. Si se abre alguna pesquisa, la justicia federal podrá cancelarla por medio del amparo.

En la sentencia aprobada, el máximo tribunal subrayó las libertades de las mujeres.

"La libertad reproductiva, en su vertiente específica del derecho a decidir, implica que no corresponde al Estado intervenir a estudiar las razones para continuar o interrumpir su embarazo ya que pertenecen a la esfera de intimidad de la mujer, y que pueden ser de la más diversa índole, lo que comprende razones médicas (físicas y psicológicas), socioeconómicas, familiares, sociales, entre otras", dice la sentencia.

"No tiene cabida dentro de la doctrina jurisprudencial de este Tribunal Constitucional, un escenario en el cual la mujer no pueda plantearse el dilema de continuar e interrumpir su embarazo por un corto periodo de tiempo al inicio de la gestación, pues ello equivaldría a asumir que su dignidad y autonomía personal pueden modularse y restringirse en función de su puesto basado en un constructo social que, antes que mujeres independientes, las configura como instrumentos de procreación", agregó.

La sentencia sólo invalida la norma en Coahuila, por lo que seguirán vigentes los artículos de otros 28 códigos penales estatales que tipifican el aborto voluntario como delito, entre ellos Sonora, que lo castiga hasta con seis años de prisión.

Para la jurisprudencia

UNA MUJER, TODAS LAS MUJERES
Opina sobre el tema Bárbara Hovio • Página 10



El Hospital del IMSS que se inundó se encuentra a tan sólo 100 metros del río Tula. Hubo 56 pacientes y 15 de ellos fallecieron por falta de oxígeno.

Sabían, tarda ayuda... y mueren 15 en hospital

CIUDAD DE MÉXICO

TULA. El viernes 3, al mediodía, la ciudad de Tula sufrió de las lluvias y un intenso desbordamiento del río. Según el Abogado Manuel Hernández (PAN-PRD) había coordinado con la Comisión Protección Civil Estatal, Seguridad Pública y única a una evacuación de la zona aludida al río Tula. Las presas Baguama y Badoño, según reportes de Coahuila, superaban ya su capacidad desde ese mismo viernes. El gobernador Cesar Fayad informó que fueron desahogados hasta ayer en la madrugada en medio de la tormenta.

Para no haber ni desdoro ni albergar para pobladores. Anibal Zúñiga, de 33 años, vecino del lugar, contó a REFORMA que a las 20:00 horas del viernes él la gente ya pedía ayuda.

"En las redes se decía que se desbordaba el río, creían que era un inundamiento como las de siempre", aseguró.

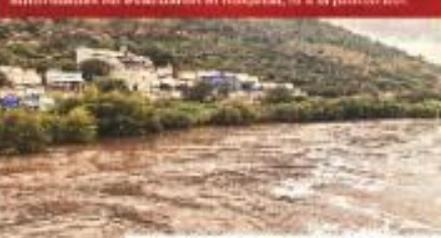
Aseguró que el hospital número 5 del IMSS, ubicado en el centro y a 100 metros del río Tula, empezó a inundarse a las 01:00 horas del martes. Se quedó sin energía, no corría con planta de luz y los enfermos perdieron el oxígeno suplementario. Murió un enfermo de Covid.

"Entramos con lanchas al IMSS, a la central de autobuses, a las casas. Ya todo estaba totalmente inundado. Empezamos a sacar a las personas atrapadas", contó Anibal.

Todo, cuatro días después del primer aviso.

DESDE EL VIERNES ALERTARON

Hace 4 días, el municipio y la Coahuila advertieron de la intensidad de las lluvias y de un desbordamiento, pero las autoridades no evacuaron al hospital, ni a la población.



Gobierno Municipal Tula de Allende. El río desbordado a las 12:15.

- 1 El viernes, a las 12:15 horas, el municipio alertó de desbordamiento y pidió evacuar.
- 2 Las presas Baguama y Badoño ya excedían su capacidad desde ese día.
- 3 El domingo y el lunes la Coahuila advirtió de más lluvias en la zona.

DAMS: apalms, damy, 19h. En respuesta a @tufurcas damy TULA LOS NECESITAMOS AYUDA! #Ayuda #Tula #Coahuila #Tuladecidimos

4 Las tormentas del lunes aumentaron el caudal y desbordaron presas.

5 Desde las 20:00 horas del lunes habitantes pedían ayuda por el desbordamiento.

6 En la madrugada de ayer el agua alcanzó hasta 2 metros en las calles.

UNOS ARRIBA Y OTROS ABAJO



1. Laura Velázquez, Protección Civil; 2. Zoé Rodríguez, IMSS (desde la azotea); 3. Omar Fayad, Gobernador; 4. Manuel Hernández, Alcalde (en el agua).

...Y SE HUNDEN

PARA LOS NIÑOS NO HAY

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, reprochó que despachos y jueces impongan vacunación a menores.

Por cada dosis que por estas sentencias de amparo se desvía hacia un niño o una niña, cuyo riesgo es considerablemente menor, se le está quitando la oportunidad a una persona que tiene un riesgo mayor.

TERRITORIOS IMPERFECTOS

Juan Villoro tenía nueve años en madurar "La tierra de la gran promesa", su más reciente novela, una historia de destrucción y redención en la que confluyen: el cine, el periodismo y la CDMX. CULTURA (PÁGINA 16)

DE PIEL FELINA

Miguel Mejía Barón, campeón con Puritas como jugador y como entrenador, vuelve al cuadro universitario para asumir la vicepresidencia que dejó vicario Jesús Ramírez. CANCHA



810972000016



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAXÁN VELVER

MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13336 // Precio 10 pesos

“Parteaguas en los derechos de mexicanas”, indica el ministro Zaldívar

Histórico: la SCJN despenaliza en todo el país el aborto

● La decisión del máximo tribunal fue unánime y crea jurisprudencia

● Se destierra la amenaza de cárcel en 28 estados: Luis María Aguilar

● “Eliminados, los obstáculos para que tengan acceso digno a la salud”

● La ONU-DH, legisladores y ONG celebran la resolución judicial

EDUARDO MURILLO, JESSICA XANTOMILA, ÁNGELES CRUZ, LAURA GÓMEZ, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y ARTURO SÁNCHEZ / P 7 Y 8

Aprueba la Cámara la Ley de Revocación de Mandato

● Se turnó al Ejecutivo para que entre en vigor; el 5 de marzo, la consulta

G. SALDIERNA Y E. MÉNDEZ / P 18

Vox finca su avance en un discurso de odio: expertos

● Aniquilar nacionalismos en España y cerrar puertas a la migración, en su ideario

● Rementería intenta lavar culpas por invitar a Abascal

A. TEJEDA, A. BECERRIL Y V. BALLINAS / P 20 Y 29

Mueren 15 pacientes por inundación en hospital de Tula



● Falla en los sistemas de cogeneración provocó el deceso de al menos 10

● El desbordamiento de un río y dos presas dañó 2 mil viviendas en ese municipio de Hidalgo

● Seis fallecidos y 120 mil afectados por las lluvias en Ecatepec, Coahuila y Villa Guerrero, en el Edomex

● Aplica la GN acciones de auxilio a damnificados

CORRESPONSALES, A. CRUZ Y F. CAMACHO / P 2 A 6

Causó el sismo de magnitud 7.1 apagones en 5 entidades

● El epicentro fue a 11 km de Acapulco; se sintió en CDMX, Guerrero, Edomex, Morelos y Oaxaca

REDACCIÓN Y CORRESPONSALES / P 30

▲ Una vivienda de la colonia La Esperanza, en Ecatepec, quedó repleta de piedras y lodo al venirse abajo uno de los muros por el torrente de agua que provocó la tromba del pasado lunes, a la cual se sumaron

los escurrimientos de la sierra de Guadalupe. Alfredo del Mazo, gobernador del estado de México, informó anoche que unas 800 casas resultaron dañadas en ese municipio. Foto Roberto García Ortiz



Héctor Aguilar Camín

*"Un siglo después,
el narco no da señales
de disminuir"* - P. 3



Patricia Armendáriz

*"Aprobaron un golpe
contra la corrupción
y la impunidad"* - P. 3



Epigmenio Ibarra

*"En la guerra aprendí a
respetar a los que luchan
por la justicia"* - P. 14

Terror. Un sismo de magnitud 7.1, con epicentro en Guerrero, sacudió trece entidades y dejó sin energía a unos 1.6 millones de usuarios; AMLO descartó daños y Astudillo reportó un muerto REDACCIÓN DE MILENIO, CDJCS, P. 63, 101 Y 111

Septiembre reincide



En CDMx funcionaron nueve de cada 10 altavoces por el temblor, que tuvo decenas de réplicas, una de alcance 5.2. La imagen, en Acapulco. FRANCISCO ROBLES/APP



A sus 44 años, Brady va por más en la NFL

De vuelta al empujillado

Lluvias cortan la luz y matan a 15 pacientes covid intubados en Tula

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

Las inundaciones golpearon Ecatepec y Coscatlan, en el Estado de México, con saldo preliminar de dos muertos. P. 63, 64



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@latelamex.com

El caso Zulma encuera al "zar"

Inútil, fanfarrón y mejadero, López-Gatell acumula motivos para ser denunciado penalmente. P. 17



Tragedia en Tula... sismo y pánico en CDMX

Fue de 7.1 con epicentro en Acapulco

Las fuertes lluvias del martes causaron en Tula el desbordamiento de un río que inundó un hospital IMSS donde fallecieron 17 pacientes por falta de oxígeno. Por la noche, un sismo de 7.1, con epicentro en Acapulco, sacudió y causó pánico en la CDMX. En la zona hotelera del puerto se registraron importantes daños. **PAG 8 y 9**

La Corte declara inconstitucional la penalización del aborto en el país

Es un fallo histórico obligatorio para todos los tribunales; anula pena de cárcel para mujeres

Por fin. Por unanimidad, la Suprema Corte de México declaró ayer inconstitucional la penalización del aborto en la primera etapa del embarazo, con lo cual ahora todos los tribunales y jueces del país deberán apegarse a ese fallo.

Diez de los 11 ministros invalidaron el artículo 196 del Código Penal del estado de Coahuila que imponía de uno a tres años de cárcel "a la mujer que voluntariamente practique su aborto o a la persona que le hiciera abortar con el consentimiento", al considerar que viola el derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes.

"A partir de hoy es un parteaguas en la historia de los derechos de todas las mujeres, sobre todo de las más vulnerables. El día de hoy es un paso más en la lucha histórica por su igualdad y por el pleno ejercicio de sus derechos", señaló el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar.

Con este criterio de la Corte no solo se invalidan las normas discutidas, sino se establece un criterio obligatorio para todos los jueces, porque a partir de ahora no se podrá procesar a ninguna mujer que aborte en los supuestos que validó el máximo tribunal. **PAG 6**

PAIDEMIA

Página 8

López-Gatell dice que vacunar a niños es quitar dosis a personas con mayor riesgo



MIGRACION

Página 11

Cayó 79% la deportación de guatemaltecos desde EU, pero repuntó 89% desde México



IMPULSO

Royce Paz Arendola - Página 19

La CDMX tendrá Consejo Asesor de Cultura que opinará y supervisará actividades

Dictamen: falta de pernos causó accidente en L12

Falla. El pandeo de las vigas Norte y Sur, ocasionado por la falta de pernos funcionales y mal soldados en el tramo elevado de la Línea 12 del Metro, fue la probable causa inmediata del desplome entre las estaciones Olivos y Tezozaco. Así lo dio a conocer el secretario de Obras y Servicios de la CDMX, Jesús Esteva, al presentar el dictamen final hecho por la empresa noruega DNV. **PAG 12**



Estaban mal soldados.

AMLO pide a EU "visión distinta" ante migrantes

Cumbre. El presidente López Obrador envía una carta a su homólogo estadounidense Joe Biden en el que exhorta a abrir una "etapa nueva" en materia migratoria durante la reunión del Diálogo Económico de Alto Nivel mañana-jueves en Washington. "Yo espero que haya una respuesta, porque históricamente se ha llevado a cabo solo lo de estar conteniendo el flujo migratorio", dijo AMLO. **PAG 6**

LA ESQUINA

El fallo de la Suprema Corte de México es sin duda histórico para el país, pero más para todas las mujeres, pues ya no serán tratadas como delinquentes. Con la decisión de declarar inconstitucional la penalización del aborto se termina de tajo con la injusta criminalización de las mujeres que ejercen sus derechos.

INUNDACIONES, SISMO Y APAGONES EN UN DÍA

OTRA VEZ EN SEPTIEMBRE. La CDMX fue azotada anoche por un sismo de 7.1 grados, exactamente a 4 años del temblor de 8.2 grados, dejando sin luz a 1.6 millones de usuarios en 5 entidades. En Tula, Hidalgo, fuertes inundaciones provocaron la muerte de 17 pacientes del Hospital General de Zona Número 5 del IMSS. / **PÁGS. 2 Y 30**

CDMX



TULA, HGO.



EL FINANCIERO

AÑO XL N.º 10939 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Presionaría SCT a aerolíneas para usar Santa Lucía

AICM. Limitarían a 61 operaciones por hora en la terminal

El gobierno topará las operaciones de las aerolíneas en el AICM, si éstas deciden no utilizar el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en Santa Lucía.

Si las aerolíneas no vuelan, por iniciativa propia, a través del AIFA, el gobierno limitará los vuelos a 61 operaciones por hora en el AICM, tope de saturación que tuvo el aeródromo hasta antes de la pandemia.

Carlos Morán, subsecretario de Transporte, señaló a *El Financiero* que las aerolíneas deberán repartir sus vuelos excedentes a Santa Lucía. — **Aido Murguía / PÁG. 18**



PARA 2022. El aeropuerto Felipe Ángeles tiene un avance de 70 por ciento de obra.

REVOCACIÓN DE MANDATO

Aprueban diputados Ley, pasa al Ejecutivo para su publicación. / **PÁG. 37**

REPORTE FINAL DE DNV EN L12

Pandeo de vigas y falta de pernos causan colapso. / **PÁG. 38**

Darían Presupuesto prioridad a Pemex

PAQUETE ECONÓMICO 2022

Especialistas estimaron que el Paquete Económico de 2022, que entrega hoy el secretario de Hacienda a la Cámara de Diputados, priorizará el gasto en el sector energético y en Pemex, así como

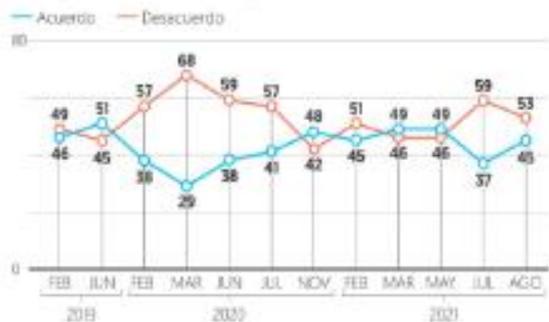
en apoyos sociales y en proyectos emblemáticos.

Prevén que el presupuesto del próximo será inercial, aunque insuficiente para financiar a cabalidad otros ambiciosos planes de la administración federal, pese a los mensajes que se han emitido de un cambio. — **Felipe Gazzón / PÁG. 4**

PÁG. 35 ENCUESTA

DIVIDIDA OPINIÓN EN EL PAÍS SOBRE DERECHO AL ABORTO

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que "la ley debe permitir a la mujer el derecho al aborto"? [%]



Fuente: IT - encuesta telefónica nacional realizada a 1,000 adultos de 18 y 70 años de agosto de 2021.

SCJN: CRIMINALIZACIÓN DEL ABORTO, INCONSTITUCIONAL

Por unanimidad de 10 votos, el pleno de la SCJN aprobó la despenalización del aborto, decisión que tiene carácter de aplicación

general. El ministro presidente, Arturo Zaldívar, dijo que "se termina derogando con la justa criminalización de la mujer". — **D.S. Vela / PÁG. 34**

COVID-19 TERCERA OLA

■ CORONAVIRUS EN MÉXICO / **PÁG. 33**

MIL 71 MUERTOS EN 24 HORAS

525 MIL 667 vacunas aplicadas el 6 de septiembre



ALMACENES AUTOMÁTICOS
que multiplican la productividad



800 030 0185

mecalux.com.mx



Finanzas y Dinero

SHCP presenta hoy Paquete Económico 2022 "sin sorpresas"

Analistas consideran que el documento será inercial y continuará con la línea de austeridad dictada por AMLO.

• Pág. 6



No va a ser un paquete digno de destacar, no se hizo una reforma fiscal profundamente y ahí tenemos una gran limitante".

Meriano Campos,

COORD. DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SERVICIOS DE ASESORIA

40%

de las empresas de comercio, servicios y turismo aún están en trámites para cumplir con la reforma de subcontratación.

• Pág. 25

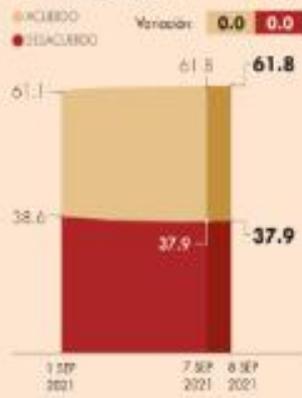


#AMLOTrackingpoll

Aprobación sin deterioro

Por cuatro días consecutivos la popularidad de la gestión del presidente AMLO se mantiene en niveles muy altos.

• Pág. 46



Opinión



El presidente y Scherer

Auctoritas

Carla A. Martínez

• Pág. 37

La economía mundial en crisis por unos minúsculos chips

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

• Pág. 38

Empresas y Negocios

No dejará rebasar las 61 operaciones por hora

Limitarán vuelos en el AICM para forzar traslado al de Santa Lucía

Actualmente, cuando las condiciones meteorológicas lo permiten, se realizan hasta 70 operaciones cada hora.

Operaciones, actualmente al 80%; "ya se diseñan plan e incentivos para atraer a aerolíneas al AIFA".

Redacción

• Pág. 26

Mejora actividad; aún queda corta

Las operaciones de despegue y aterrizaje en la terminal aeroportuaria de la Ciudad de México se redujeron sustancialmente a raíz de la pandemia y hasta el primer semestre del 2021 aún no alcanzan el mismo volumen.

AICM | Operaciones aéreas comerciales | EN MESES



Fuente: AICM

02/09/2021 09:00

Política y Sociedad

Sismo de 7.1 grados sacude a varios estados; hay un fallecido

En la CDMX reportan saldo blanco y poco daño estructural.

• Pág. 36

1.6

millones de usuarios quedaron sin electricidad en 5 estados: CFE

En Primer Plano

Tras debut en El Salvador se hunde precio del bitcoin

La criptomoneda tuvo una depreciación de hasta 15 por ciento.

• Pág. 45

Política y Sociedad

Confirman causa del colapso en la Línea 12

Fallas en uso de pernos y mala soldadura al construir, el origen.

• Pág. 37

26

fallecidos y cientos de heridos fue el saldo de la caída del tendido.

Suprema Corte determina que es ilegal la criminalización del aborto

• Pág. 36

PIB de la zona euro creció 2.2%, más de lo esperado. • Pág. 31

"Marcas solidarias y generosas en pandemia serán recompensadas" • Pág. 16

Suman 88 casos de covid en escuelas; 39 planteles han cerrado • Pág. 39

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
221'873 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
4'585 CASOS EN MÉXICO
3'449 LA MÁS DE COVID-19 EN

MUERTES EN MÉXICO
264,541 MUERTES EN EU
650,511

Vacunas
87'750,381 dosis contra Covid-19 se han aplicado en el país con corte al 6 de septiembre del 2021.

Contagios reportados ayer
EU 105,470
India 38,130
Reino Unido 37,489
Irán 27,138
Turquía 23,638

El rastreador eleconomista.mx



7 509601 885670

La Razón

DE MÉXICO

WWW.LAZON.COM.MX

MÉRCOLES 8 de septiembre de 2021 • Nueva época • Año 13 Número 3815

PRECIO • \$10.00

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
¿Inevitable? **pág. 2**
- **Rafael Rojas**
Un anticomunismo torcido y económico **pág. 4**
- **Valeria López**
Todo septiembre que veinte años nos hará **pág. 22**

CRISIS MIGRATORIA: CNDH HA EMITIDO UNA SOLA RECOMENDACIÓN ESTE AÑO

El organismo, a cargo de Rosario Pedra, solo intervino por la muerte de dos migrantes; seriadores van por comparecencias

750
Migrantes
evacuados, reporta el
Gobierno federal

ONG urgen dar más fondos a la Comisión de Ayuda a Refugiados. Sugieren tarjetas humanitarias para Haitianos. **págs. 5, 7 y 8**

Desplome de L12, por pandeo de vigas; antes de 2017 ya había fallas

Estaba comprometida la estructura previo al sismo, reporta dictamen; había pernos insuficientes y mal soldados. **pág. 14**

POR FENÓMENOS NATURALES, TEMOR Y PREOCUPACIÓN

Otro septiembre duro: lluvias, inundaciones... y sismo de 7.1

Por J. Butrón, F. Sánchez y D. Gómez



PRECIPITACIONES dejan 25 decesos; afectadas, cuatro entidades; en Edomex, 19 colonias reciben atención tras anegaciones

EL AGUA subió de manera vertiginosa: gobernador Fayad sobre tragedia en Tula; mueren 17 en hospital por corte de oxígeno **pág. 3**

SACUDE temblor a 15 entidades; en Guerrero, deslaves, daños en hoteles y un fallecido; ocurre en misma fecha que el de hace 4 años **pág. 6**

4 Mexiquenses de una familia mueren por un deslave

35 Mil personas evacuadas tras sismo en Hidalgo

92 Réplicas del temblor con epicentro a 8 km de Acapulco

DECISIÓN JUDICIAL HISTÓRICA

- **A partir de ahora**, todas y todos los jueces de México deberán considerar que son inconstitucionales las normas penales de las entidades federativas que criminalizan el aborto de manera absoluta.
- **Se invalidó** la disposición que establecía una pena menor para el delito de violación en general, por ser discriminatoria especialmente contra las mujeres.



Ola verde gana en la Corte y va por 27 leyes estatales que penalizan el aborto

• **Por unanimidad** ministros invalidan cuatro artículos del Código Penal de Coahuila que criminalizaba la interrupción del embarazo **págs. 4 y 5**

• **Ya es jurisprudencia**: presidente de la SCJN calificó día como histórico; si es delito se realiza después de 12 semanas de gestación; constitucionalista



¿Y DESPUÉS DE LOS OLÍMPICOS?

Meche Román, quien compitió en México 68, recordó su paso por los Juegos e hizo un recuento de su vida deportiva

DKTP. 18



ENSAYANDO EL SALUDO

CDMX 9

SISMO DEL 19-S NO AFECTÓ ESTRUCTURAS: DNV

L12: obra deficiente causó el desplome

"En general, las soldaduras son muy deficientes", señala el estudio encargado por el Gobierno de la CDMX; también hace referencia a un video de una inspección de diciembre de 2019 que ya mostraba la deformación ("deflexión negativa") de una de las vigas. Revelan que un paquete con una muestra de acero enviado a EU para su análisis fue abierto y se presentaron denuncias por violación a la cadena de custodia **CDMX P.6 Y 7**

MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021
AÑO XXV 2518 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **30 HORAS**

Vacunar a niños quita dosis: López-Gatell MEXICO P. 4



FALLO HISTÓRICO DE LA CORTE: DESPENALIZA EL ABORTO MEXICO P. 3



SUSTO DE 7.1. En Acapulco, donde fue el epicentro, desalojaron hospital. En la CDMX los ciudadanos aplicaron protocolo y salieron a la calle bajo la lluvia tras escuchar la alerta sísmica, las autoridades reportaron saldo blanco **PÁGINA 2**

Tula, bajo el agua; hay 17 muertos

Las anegaciones en la ciudad hidalguense dejaron más de 31 mil damnificados; inician labores de apoyo a los afectados. En Ecatepec y Coacalco comienza la remoción de escombros. Ante el mal clima hay que refugiarse, afirma AMLO **ESTADOS P. 10**

HOY ESCRIBE

Terceramente insiste en imponer al pasado como justificación del futuro de la 4T, ¡para que aprendan! Y cuando el Presidente mira hacia el pasado sólo ve un rostro, su némesis: Carlos Salinas de Gortari. ¿Por qué?, pues porque el verdadero creador de la 4T fue Salinas, él llevó a México a la modernidad e introdujo el elemento transformador más importante del período post revolucionario: el TLCAN.

PANCHO GRAUE **PÁGINA 12**





ECATEPEC, EDOMEX



CIUDAD DE MÉXICO



FOTOS: KEVIN VÁZQUEZ

ARRASAN LLUVIAS... Y LUEGO TIEMBLA

Horas después de las intensas lluvias que inundaron miles de viviendas, negocios y hospitales en el centro del país, a las 20:47 horas de este martes un sismo de 7.1 grados con epicentro en el sureste de Acapulco, Guerrero, se sintió en la Ciudad de México y el Estado de México. Hasta el cierre de la edición las autoridades no reportaban daños de consideración ni pérdida de vidas. **Pág. 5 y 8**

NUNCA MÁS UNA MUJER EN PRISIÓN: ZALDÍVAR

La SCJN despenaliza el aborto en todo México

ALFREDO MAZA Y SARAHI URIBE

Ya es inconstitucional criminalizar a quienes abortan en la primera etapa de su embarazo

A partir de ahora ningún juez federal o local, en cualquier parte del territorio nacional, podrá procesar penalmente a una mujer que aborte en la primera etapa de su embarazo. Esto, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió por unanimidad de 10 votos que es inconstitucional criminalizar el aborto de manera absoluta.

En un hecho histórico, los ministros del máximo tribunal invalidaron una legislación de Coahu-

la que establece de uno a tres años de cárcel a la mujer que aborte o a la persona que le ayude a hacerlo. El fallo no sólo obliga a esa entidad a modificar su Código Penal por tratarse de una acción de inconstitucionalidad, la resolución establece un precedente para su aplicación en el resto de los estados del país.

"Se establece un criterio obligatorio para todos los jueces y juezas del país. A partir de ahora no se podrá, sin violar el criterio de la

Corte y la Constitución, procesar a mujer alguna que aborte en los supuestos que ha considerado válido este tribunal constitucional", dijo el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar ante el pleno del tribunal. "Día histórico (...) Se termina de tajo con la injusta criminalización de la mujer", publicó después en su cuenta de Twitter.

Hasta ahora sólo en la Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo y Veracruz se permite, por cualquier causa, la interrupción del embarazo en las primeras 12 semanas.

En su conferencia mañanera, antes del debate en la Corte, el presidente Andrés Manuel López Obrador declinó pronunciarse y

pidió esperar a la resolución del tribunal. "No puedo, por la investidura presidencial, exponerme a un desgaste, entonces tengo que cuidarme y este asunto es bastante polémico".

Para el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, el primer pendiente tras el fallo es capacitar al Poder Judicial para que puedan emitir resoluciones alineadas con lo que votó la Suprema Corte.

"Falta hacer todo un cabildero con congresos locales para poder discutir los códigos penales y que se saque en definitiva al aborto como un delito", señaló Frlé Salguero, directora del Instituto. **Pág. 4**



Hiroshi Takahashi **Pág. 7**
Alberto Aguilar **Pág. 21**
Roberto Aguilar **Pág. 22**

DESPLOME DE LA L12

Que fueron los pernos, concluye dictamen técnico

"El colapso ocurrió como resultado del pandeo de las vigas norte y sur facilitada por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa, lo que causó que parte del tramo elevado perdiera su estructura compuesta", dice el dictamen final de la empresa noruega DNV (Det Norske Veritas), contratada por el Gobierno de la Ciudad de México tras el desplome de la Línea 12 del Metro, que causó la muerte de 26 personas. El secretario de Obras y Servicios de la CdMx, Jesús Esteva, destacó que estas deformaciones no eran detectables en una inspección visual simple. **Pág. 25**



7 503006 093029

MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021

unomásuno

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional



WWW.UNOMASUNO.COM.MX @UNOMASUNOMX UNOMASUNOMXoficial TVDIARIOMX

Presidente Editor: Dr. Naim Lábien Kaul

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XVI NÚMERO 15185

¡Temblor!

Magnitud 7.1

Cimbró México

3 23-23



CdMx

Acapulco

OVACIONES

MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | NÚMERO 26032 AÑO LXXIV

http://www.ovaciones.com



Pacientes con Covid quedan sin oxígeno; al menos 2 mil casas bajo el agua

Desborda río Tula: 17 muertos

TULA, Hidalgo.- Al menos 17 personas perdieron la vida ayer en esta ciudad, al inundarse un hospital y gran parte de la ciudad que quedó bajo el agua debido a fuertes lluvias registradas en el Valle de México y alrededores.

El Hospital General de Zona número 5, perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se anegó después de que el río Tula se desbordara por las fuertes lluvias que iniciaron alrededor de las 18.00 horas (23.00 GMT) del lunes.

La inundación provocó una falla eléctrica y daños en el transformador que impidieron que se pudiera suministrar oxígeno a los pacientes ingresados que lo requerían.

"En este encargo tan honroso hay días buenos, muy buenos, malos y muy malos; hoy es un día

de estos últimos. Me da mucha tristeza el fallecimiento de 17 pacientes del hospital del IMSS por el desbordamiento del río Tula en Hidalgo", manifestó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Anteriormente, el Gobierno mexicano había confirmado 16 muertes por las inundaciones, que provocaron también que se tuviera que desalojar al resto de pacientes del hospital.

Como parte de un plan de respuesta rápida, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó esta tarde que instaló una planta de emergencia en el hospital afectado a la vez que se "desenergizó" el centro histórico de Tula para evitar mayores daños y se trabaja para restablecer el servicio eléctrico.

Ver página 7



TULA, Hidalgo.- El hospital del IMSS se quedó sin energía eléctrica por las lluvias.

Fast track a revocación; a publicarse

Ver página 4



JUSTO A CUATRO AÑOS

SEPTIEMBRE 7

Tal como sucedió con el sismo del 19 de septiembre de 1985, que se repitió el mismo día en 2017, anoche tembló como en ese mismo 7 de septiembre de 2017. Esta vez sólo fue el susto en la CDMX. En Guerrero hubo un muerto.

Ver página 16

Vacunar a un niño (amparado) quita vacuna a adulto: Gatell

El subsecretario de salud, Hugo López Gatell, insistió en que los menores de edad no son un grupo de riesgo frente al Covid-19, pues la evidencia científica demuestra que tienen menores complicaciones, por lo que aseguró que al saltarse la edad y desviar la vacuna a un niño amparado se le quita la oportunidad a una persona con mayor riesgo.

"No hay que perder de vista que por cada dosis que, por ejemplo, por acción judicial por estas sentencias de amparo se desviara hacia un niño o una niña cuyo riesgo es considerablemente menor, se le está quitando la oportunidad a una persona que tiene un riesgo mayor. Y precisamente, la salud pública piensa en las poblaciones, porque se piensa en

la equidad", dijo.

En conferencia de prensa, López Gatell detalló que desde la semana pasada se cuentan 262 amparos y la cifra continúa incrementándose y advirtió que llama la atención que cuatro juicios concentren la mayoría, por lo que lo calificó como deliberado.

"Es un pendejo": Xóchitl

La senadora del PAN, Xóchitl Galvez, calificó como un "pendejo" al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, por su afirmación de que por cada vacuna contra Covid-19 aplicada a niños a través de amparos, se le quita la oportunidad a una persona que tiene riesgo mayor.

Ver página 9

Suman 15 mil 784 casos y 1,071 muertes

Ver página 2

SEP: 88 casos y 39 escuelas han cerrado

Ver página 10



SE SABIA DESDE 2019

El colapso en la L12 del Metro ocurrió por el pandeo de dos vigas. La falta de pernos fue clave, así como soldadura deficiente o inexistente. Concreto defectuoso. El dictamen refiere el vuelo de un dron en 2019. Falta la tercera parte del peritaje. Ver página 15

VENTANA

Septiembre ha marcado a México.

OPINION

DÍA HABIL.

Alberto Montoya Página 2

AQUÍ EN EL...

José Antonio Chávez Página 9

SISMO DE 7.1

Fuerte temblor sacude a México en medio de torrenciales aguaceros y pandemia

Pág. 15

ALISSAN VASQUEZ

ERINACON/REUTERS

f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021



LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 33,947 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

ATRAPADOS



LLOVIÓ SOBRE MOJADO EN ECATEPEC, POR SEGUNDO DÍA CONSECUTIVO SE REGISTRÓ AGUACERO; VAN DOS DECESOS

Pág. 4

En Xalostoc gaseros quedaron con el agua a la cintura. JOSE MELTON



DAVID ESCOBARTE

FUE LA TRABE

Pernos deficientes, faltantes y mal colocados e incumplimiento de estándares de diseño colapsaron tramo de la L12



Pág. 5



MARCADOR

PESO GANA TERRENO EN 33 MESES DE LA 4T

ANALISTAS de Engen Capital indicaron que en lo que va del gobierno del presidente López Obrador el peso se ha apreciado 2.2%. **Pág. 12**

REPORTAN MÁS DE MIL CONTAGIOS POR COVID-19

SE ENCUENTRAN activos 96 mil 51 casos que han presentado síntomas durante los últimos 14 días y que representan el 2.6 por ciento del total. **Pág. 3**

CIERRA EL 0.03 DE ESCUELAS POR CONTAGIOS

LA SEP informó que de 135 mil 230 escuelas en todo el país, se han dado 88 casos de contagios, lo que ha llevado al cierre temporal de 39 planteles. **Pág. 6**

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 767/ Año 02/ Miércoles 8 de septiembre de 2021 **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Sismo de 7.1 sacude por lo menos 10 estados

Lluvia, destellos de luz, pánico y apagones en diversas ciudades, fue el saldo del movimiento tectónico de este 7 de septiembre. **Pág. 4**



CORTE DESPENALIZA EL ABORTO

La SCJN reinició la discusión sobre el aborto en el estado de Coahuila. El pleno, por unanimidad, declaró inconstitucional la penalización de la interrupción del embarazo; criterio que será obligatorio para todos los estados del país. **Pág. 8**

DIPUTADOS APRUEBAN REVOCACIÓN DE MANDATO

PARA QUE SEA VINCULANTE deben participar al menos el 40 por ciento de los inscritos en el padrón electoral, lo que significan unos 36.4 millones de ciudadanos. **Pág. 8**

AMLO ENVIARÁ CARTA A BIDEN POR PROBLEMA MIGRATORIO

DETALLÓ QUE se busca establecer un plan para que haga atención a los ciudadanos de Honduras, El Salvador, Guatemala y "atender las causas". **Pág. 5**

INFORME DE LA L-12 DEJA FUERA CAUSAS DE MANTENIMIENTO

EL ORIGEN DEL ACCIDENTE fue una falla estructural en la construcción y diseño original de la infraestructura, señaló la empresa noruega de Det Norske Veritas (DNV). **Pág. 10**

CORONAVIRUS EN CIFRAS, PÁG. 3

CONTAGIOS ACUMULADOS

3,449,295

CONTAGIOS DÍA

15,784

DEFUNCIONES ACUMULADAS

264,541

DEFUNCIONES DÍA

1,071



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

AMLO arranca la gira del adiós

Miércoles 08 septiembre 2021 / Bajo Reserva, Columna de Opinión

Nos informan que este fin de semana el presidente Andrés Manuel López Obrador visitará tres estados del norte y del Pacífico del país, y nos hacen ver que no se trata de una visita cualquiera. Esta gira presidencial será aprovechada por el mandatario para despedir a los gobernadores de Sonora, Claudia Pavlovich (PRI); Sinaloa, Quirino Ordaz (PRI) y Nayarit, Antonio Echevarría (PAN), y darles la bienvenida a los entrantes, todos ellos de su partido Morena. Alfonso Durazo en Sonora, Rubén Rocha en Sinaloa y Miguel Ángel Sánchez Navarro en Nayarit. Por este motivo es seguro que el Presidente esté feliz, feliz, feliz, porque el partido oficial gobernará entidades que se veían difíciles de conquistar. Además, nos aseguran, los nuevos mandatarios tienen la consigna de afianzar a la 4T en esas entidades y ya no soltarlas a la oposición.

Se niega Morena a repudiar en tribuna visita del líder de Vox

Después de que una veintena de senadores de Morena expresaron profundas condenas por la visita al Senado del líder del partido de ultraderecha español, Santiago Abascal, a invitación de legisladores del PAN para firmar la Carta de Madrid, el coordinador de los morenistas, Ricardo Monreal, bateó un pronunciamiento para repudiar desde la tribuna senatorial la presencia de Abascal en el recinto legislativo. Nos dicen que la negativa de don Ricardo a dicho repudio fue para no reventar la negociación con la oposición, en especial con los blanquiazules, sobre la nueva Ley de Juicio Político, que se prevé aprobar el próximo jueves. Nos comentan que Monreal intenta acercar posturas con la oposición para hacer algunas modificaciones, por lo que un choque por el tema Vox, podría volver imposible cualquier negociación con los panistas.

Ante inundaciones, critican desaparición del Fonden

Las críticas no faltaron contra los diputados de Morena, quienes en redes sociales externaron su preocupación por las inundaciones en el estado de Hidalgo. En su cuenta de Twitter, el coordinador del guinda en San Lázaro, Ignacio Mier, escribió: "Nuestra solidaridad con las y los afectados por las graves inundaciones en #Hidalgo y varios estados del país. Estamos proponiendo un centro de acopio en la @Mx_Diputados para apoyar en lo que podamos".





Nos comentan que Mier fue uno de los principales impulsores de la desaparición del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), motivo por el que muchos de los que leyeron el mensaje, le tundieron: “Seré breve: #FONDEN”, “La ayuda se llamaba Fonden”, dijo un tuitero en uno de los reclamos más decentes que recibió el legislador. Lo bueno es que el temblor de 7.1 grados de anoche no pasó a mayores, pues de lo contrario don Ignacio habría recibido muchas más críticas.

Canadá abre sus fronteras, pero...

El gobierno de México celebra que Canadá abrió ya su frontera para todos los viajeros, pues —dice— se reactivará el turismo. Sin embargo, toda persona que quiera ir al país de la hoja de maple deberá tener esquema completo de vacunación: Pfizer, Moderna, AstraZeneca o Johnson&Johnson, lo que deja fuera a millones de mexicanos que fueron inmunizados con otras vacunas, como las chinas o la rusa. Además, los turistas no se escaparán de la prueba PCR que deberá realizarse 72 horas antes de viajar y, obvio, deberá ser negativa, además de que tienen que contar con un plan de emergencia en caso de que se les pida hacer cuarentena por detectarse algún síntoma y también estar sujetos a pruebas Covid-19, de forma aleatoria. Así, con todos esos requisitos, la frontera fue abierta, pero habrá que ver cuántos turistas se animan a cumplir con esa batería de trámites.





Claudia y Andrés reviven a la oposición

Miércoles 08 septiembre 2021 / Carlos Loret de Mola, Columna de Opinión

En los pasillos de la política muchos se preguntan por qué López Obrador, con tres años de anticipación, ya dejó claro que su candidata a sucederlo es Claudia Sheinbaum. Se cuestionan si no la está exponiendo demasiado: ya hay adversaria a vencer, los rivales de adentro y de afuera ya saben contra quién dirigir sus baterías.

No es la primera vez que Andrés Manuel López Obrador anuncia con mucha anticipación dónde están sus preferencias. No es la primera vez que muestra sus cartas. En alguna época, a los que quería postular a las gubernaturas los volvía “coordinadores de la defensa del petróleo”. Más recientemente muchos de los “superdelegados” tenían ya el dedo del presidente apuntándolos para convertirse en los aspirantes de Morena a la gubernatura de los estados donde ejercían sus funciones.

¿Por qué AMLO se adelanta tanto? Una primera respuesta es que es su estilo. Pero hay un segundo factor. Ese aroma de soberbia electoral que acompaña al presidente: me alcanza para proteger a Claudia de todos los ataques. Una arrogancia similar la vimos expuesta en la pelea por la gubernatura de Guerrero con el caso Félix Salgado Macedonio. El presidente se aferró y, contra viento, marea, denuncias, feministas de su propio partido, el INE, el tribunal electoral, contra todos, terminó haciéndolo gobernador a través de su hija.

Este verano, el presidente no ha escatimado en señales para dejar claro que Claudia Sheinbaum es su candidata al 2024. Este apoyo tan abierto ha embravecido la marea:

Afuera de Morena, los presidenciables despiertan, la oposición se une y se endurece lo mismo en el Congreso federal que en la Ciudad de México, donde los tropiezos de la jefa de Gobierno se cobran cada vez más caros (a fin de cuentas, la desatención de ella y la polarización de él se unieron para entregarle media ciudad a la oposición). Y los lances judiciales contra Ricardo Anaya están construyendo una figura que la oposición no tenía.

Adentro de Morena, los presidenciables Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal han enviado robustas señales de pacto: van juntos, se quedan juntos, o se salen juntos. Estoy seguro de que su jefe ya registró las señales, nomás que él tiene favorita... y ellos no van a jalar con ella.





Falta muchísimo para el 2024. El problema es que el hombre más poderoso de México empezó a hablar de sucesión, lo ha seguido haciendo y en su informe de mitad de sexenio casi se andaba despidiendo.

SACIAMORBOS

¿Será cierto que en una de las últimas reuniones de gabinete de seguridad a las que asistió el consejero jurídico, el presidente se mostró extrañado por el proceder de la Fiscalía General de la República en torno al caso Ricardo Anaya? ¿Será cierto que reclamó que hayan procedido en su contra reviviendo a uno que estaba “políticamente muerto, en los pueblos haciendo sus videos que nadie veía”?





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El triunfo de la libertad

Miércoles 08 septiembre 2021 / Miguel Carbonell, Columna de Opinión

Con el voto unánime de 10 de sus integrantes, el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación declaró el día de ayer la inconstitucionalidad de la prohibición absoluta para que una mujer decida interrumpir de forma voluntaria su embarazo.

La Corte estimó que son inconstitucionales un conjunto de normas establecidas en la legislación penal del Estado de Coahuila en la materia, pero como lo hizo con mayoría calificada (más de 8 votos), el criterio se volvió obligatorio para todos los jueces y juezas del país, ya sea para los juzgadores federales o para los locales en el ámbito de las entidades federativas.

Esta sentencia de la Corte supone un gran avance para la tutela de la dignidad humana de todas las mujeres, en un tema sobre el que en años anteriores se habían dado diversos retrocesos legislativos. La sentencia lo que hace es tutelar el mandato constitucional para hacer efectivos los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres conforme lo determinan la Constitución y los tratados internacionales.

Ahora bien, la Corte introduce en su argumentación el tema de la temporalidad respecto al avance de la gestación, pues señala en la sentencia que el producto de la gestación merece una protección que se va ampliando conforme pasa el tiempo y de acuerdo al momento en el que se encuentre el embarazo. Este enfoque es parecido al que en su momento sostuvo la Suprema Corte de los Estados Unidos al resolver en 1973 el famoso caso "Roe v. Wade".

Es muy importante destacar que a partir de que la sentencia sea comunicada y publicada por los canales oficiales existentes, se deberá revisar de forma inmediata la situación jurídica de aquellas mujeres que están presas a lo largo y ancho del país por haber enfrentado procesos penales en los que fueron acusadas de abortar. Si ya la Corte dijo que era inconstitucional esa penalización absoluta, el efecto de la sentencia se debe aplicar hacia atrás en el tiempo para que se beneficie a las mujeres que todavía están compurgando condenas por esa causa. Lo correcto sería que muchas de ellas queden en libertad en los siguientes días.





La Corte también aprovechó el mismo fallo para analizar la penalidad menor que existe en Coahuila para el delito de violación, cuando dicha violación se comete entre cónyuges, concubinos o parejas civiles, respecto a la misma conducta cuando se comete entre personas que no tienen esas relaciones. También en este caso la Corte consideró que la norma era inconstitucional y procedió a su invalidación, igualmente con efectos generales.

No cabe duda que se trata de un tema polémico, incluso polarizante, que generará reacciones de todo tipo, pero si de algo sirve la experiencia del derecho comparado, hay que reconocer que la Corte tomó la decisión correcta. Ayer fue un buen día para las libertades y para los derechos humanos. La sentencia de la Corte pasará mercedamente a la historia judicial de México.





Golpe a la corrupción e impunidad

Miércoles 08 septiembre 2021 / Patricia Armendáriz, Columna Conciencia

La semana pasada, la Cámara de Diputados aprobó por mayoría el dictamen para expedir la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia. Esta ley es reglamentaria de los artículos 108,109,110,111 y 112 de la Constitución en materia de juicio político, declaración de procedencia y responsabilidad penal del presidente, cuyo procedimiento no terminó a tiempo en la legislatura pasada y por eso su urgencia.

La nueva ley combate la corrupción e impunidad de los altos funcionarios, evitando que abusen de su investidura para incurrir en conductas ilícitas sin correr el riesgo de ser llamados a juicio, garantizando la aplicación de la justicia penal y política.

De manera importante, la nueva ley permite el desafuero y juicio político del presidente de la República.

La reciente reforma a los artículos citados de la Constitución representa una mejora para eliminar el sistema de impunidad que existía desde la Ley Suprema y que brindaba protección y privilegios al presidente de la República, y donde la normativa hasta hoy prevaleciente contenía muchos “huecos” que se prestaban a impunidad para todo funcionario público. La nueva reglamentación establece un órgano único central para agilizar el procedimiento y garantizar el debido proceso tanto del juicio político como en el desafuero del funcionario público, independientemente de que éste pertenezca al gobierno federal, entidad federativa o localidad municipal donde las leyes estatales locales a veces impedían el ejercicio de la justicia.

Otro avance significativo es que cualquier ciudadano podrá formular una denuncia contra cualquier servidor público ante la Cámara de Diputados, ya sea directamente en el caso de juicio político o a través del Ministerio Público en el caso de desafuero. En el caso del presidente de la República al permitirse ahora su desafuero, a través del procedimiento de juicio político, puede ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadana o ciudadano.

Esta ley, por sus innegables méritos, merecía haber sido aprobada por unanimidad. La minoría de oposición la desaprobó pidiendo más tiempo de discusión y análisis.





Miseria oficial con los niños

Miércoles 08 septiembre 2021 / Joaquín López-Dóriga, Columna En Privado

El presidente López Obrador se quejó el lunes de los 250 amparos que han presentado padres de familia para vacunar a sus hijos menores de edad. Dijo que era una acción concertada y que ya había ordenado una investigación. Esto fue respaldado ayer, miserablemente, por Hugo López-Gatell al decir: Por cada dosis que por acción judicial por estas sentencias de amparo se desvían (sic) hacia un niño o una niña cuyo riesgo es considerablemente menor, se le está quitando la oportunidad a una persona que tiene un riesgo mayor.

Y digo que fue miserable porque Salud informa que tiene entre 15 y 20 millones de dosis almacenadas y ha traído a México más de 100 millones de vacunas, volumen en el que 250 son cero. En abril, el entonces secretario de Hacienda, Arturo Herrera, anunció: Se han pagado 15 mil 809 millones de pesos para contratar 250 millones de dosis de vacunas, suficientes para vacunar a 134 millones de mexicanos. ¿Y ahora nos dicen que 250 vacunas para niñas y niños quitan la oportunidad a personas con mayor riesgo?

Si eso fuera cierto, ¿cuántas oportunidades han quitado los cientos de miles de dosis que López Obrador ha regalado a otros gobiernos?

Ayer, por cierto, tras la denuncia vil de López-Gatell, en la misma la mañana Marcelo Ebrard anunció el regalo de otras 300 mil dosis a los gobiernos de Venezuela y Bolivia. Y más adelante a los de Nicaragua, Paraguay y Belice.

Estos envíos por cientos de miles, en la línea de López-Gatell, ¿no quitan la oportunidad a una persona o a cientos de miles que tengan un riesgo mayor en México y 250 sí?

En fin, que al sumar ruindad y vileza no queda más que entender la tragedia de la pandemia en México, con cerca de medio millón de muertos, según sus datos, ayer otra vez más de mil, y presumiendo, hasta que la realidad los condene, que han sido un ejemplo mundial.

RETALES

1. PAQUETE. El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, entregará esta tarde el paquete económico 2022, elaborado en la línea de programas sociales y prioritarios del Presidente y que será aprobado como a él le gusta: sin tocarle una coma;





2. PERITAJE. Ninguna novedad en el peritaje de la empresa noruega DNV sobre el colapso de la Línea 12 del Metro. Lo dejó como se había adelantado: en los pernos y soldaduras. O sea, los culpables son los trabajadores. Les digo, a los amigos, justicia y gracia; y

3. TRAGEDIA. La muerte de 16 pacientes intubados en el hospital del IMSS de Tula, por la tromba que los inundó, debe llevar a Zoé Robledo a revisar los protocolos de todos sus centros hospitalarios para evitar que se repita la tragedia. Entiendo el imprevisto y brutal golpe de la naturaleza, pero no la falta de previsiones que dejó ese saldo fatal, y en un hospital de lo mejor del IMSS, en Tula, muy lejos, lejísimos de Dinamarca.





EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Frentes Políticos

Miércoles 08 septiembre 2021 / Columna de Opinión

1. Lealtad a toda prueba. Adán Augusto López Hernández al frente de la Secretaría de Gobernación continuará, sin duda alguna, con el proyecto de transformación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual lo invitó para que se hiciera cargo de todos los asuntos políticos, de las relaciones con gobernadores, con la FGR, y con los poderes Judicial y Legislativo para impulsar las nuevas iniciativas de reformas que le hacen falta a su proyecto y, claro, sin dejar de lado a los empresarios. Hay que resaltar que todos estos actores han recibido muy bien este nombramiento y que Adán Augusto ya está trabajando en su encomienda. Se trata, a todas luces, de un funcionario con la capacidad para cubrir posiciones olvidadas..

2. Logro histórico. La Suprema Corte de Justicia de la Nación dio un paso importantísimo para que las mujeres en México puedan decidir con libertad, al declarar inconstitucional la criminalización del aborto. Sin embargo, la histórica determinación no llegó sola. Muchos funcionarios trabajaron durante años para llegar a este punto. Imposible no reconocer al ahora canciller Marcelo Ebrard, quien como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, en abril de 2007 despenalizó la interrupción del embarazo. Sentó el precedente al garantizar el derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes. Ayer la Corte se pronunció a favor. Ninguna mujer irá a la cárcel por decidir sobre su cuerpo. Se transforma el país, no hay duda.

3. Logran revocación. Con 491 votos a favor, uno en contra (Mariana Mancillas, del PAN) y una abstención (Gabriel Quadri, del PAN), la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley Federal de Revocación de Mandato para regular el proceso de una eventual conclusión anticipada del cargo del Presidente de la República. Los grupos parlamentarios de la oposición votaron a favor, pero señalaron que presentarán propuestas de modificación para su discusión en lo particular. La ley establece el derecho de los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar respecto a la revocación de mandato de la persona electa como titular de la Presidencia de la República. Una vez discutida la ley, venga, a seguir con la agenda.





4. Alianzas fructíferas. Washington y México renovaron una serie de acuerdos para proteger los derechos de los mexicanos y mexicano-estadunidenses que trabajan en EU. Los pactos, sellados en la embajada de México en Washington, buscan combatir los abusos contra trabajadores mexicanos, independientemente de su nacionalidad o estado migratorio, dijo la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo de Estados Unidos, (EEOC, por sus siglas en inglés). Esteban Moctezuma, embajador de México en Estados Unidos, entre otros funcionarios, consolidaron el acuerdo. Fino tejido diplomático para beneficio de los que menos tienen. Otro punto para la Cancillería.

5. Fortalecer las raíces. En Chiapas, la secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca, Zaynia Andrea Gil, anunció la realización para finales de este mes del Primer Festival Internacional del Café Chiapas de Corazón, en el municipio de Ocozocoautla de Espinosa. Especial atención pone el gobierno de Rutilio Escandón para afianzar uno de los sectores más fuertes de la entidad. La producción de café alcanza 2 millones de quintales anuales, con un valor económico de entre 200 y 400 mil dólares, participan unas 4 mil comunidades rurales y unos 170 mil productores en 250 mil hectáreas, lo que representa una actividad de suma relevancia que contribuye a generar arraigo de las familias en sus lugares de origen. Tener ideas y llevarlas a cabo, ésa es la receta.





Panorama Nacional

"Afortunadamente no hay daños mayores", reporta AMLO tras sismo de 7.1 grados (El Universal, Alberto Morales y Pedro Villa y Caña, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador informaba la noche del martes que, de acuerdo con información preliminar, no se reportaban personas fallecidas por el sismo de 7.1 grados que tuvo epicentro en Acapulco, Guerrero.

No obstante, momentos después se informó de una persona fallecida, justo en Guerrero. Por medio de un video que grabó desde su oficina de Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo dijo que habló con el titular de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, así como con la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, los gobernadores de Morelos, Guerrero, Puebla y Oaxaca y no reportan daños graves.

"Les informo sobre el temblor, el epicentro se registró en Acapulco, Guerrero, afortunadamente no hay daños mayores, piedras, caídas de bardas, lo mismo en Morelos, no hay daños en Puebla, Oaxaca y Ciudad de México."

"El secretario de la Defensa, general Luis Cresencio Sandoval, ha hecho una revisión en todas las zonas militares y no hay daños graves".

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sismo-de-71-grados-afortunadamente-no-hay-danos-mayores-reporta-amlo>)

No se puede abrir la frontera sur de México, se debe cuidar a los migrantes: AMLO (El Universal, Perla Miranda, Alberto Morales y Pedro Villa y Caña, p. web).

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que, pese al fuerte flujo migratorio que actualmente se presenta en nuestro país, no se puede abrir la frontera sur, pues aseguró esto sería violar las leyes mexicanas y porque se tiene que cuidar a los migrantes, ya que, reconoció, hay muchos riesgos, tanto en la frontera sur como en el norte, de ser atacados por la delincuencia organizada.

En conferencia de prensa matutina, el titular del Ejecutivo federal confió en el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) entre México y Estados Unidos haya una respuesta en atender las causas que originan el flujo migratorio, ya que indicó que históricamente solo se han llevado a cabo prácticas para limitar y contener el flujo migratorio.

"Nosotros lo hacemos y esto es muy importante, ojalá se comprenda, lo hacemos no solo porque no se puede abrir la frontera y que pasen libremente todos, porque sería violar nuestras leyes, pero no solo es eso, es que tenemos que cuidar a los migrantes, aunque resulte paradójico.

"Si nosotros permitimos que transiten al norte de nuestro país para cruzar la frontera, estamos corriendo riesgos, muchos riesgos, acabamos de rescatar a un grupo muy grande de migrantes en el norte que estaba prácticamente secuestrado. Entonces no queremos, no deseamos una desgracia. En el sur no hay la delincuencia organizada que se tiene lamentablemente en el norte, aunque también acabamos de rescatar en Tenosique, Tabasco a migrantes que se tenían secuestrados. Para que se entienda porque de nuestra actuación", dijo.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/no-se-puede-abrir-la-frontera-sur-de-mexico-se-debe-cuidar-los-migrantes-amlo>)

Corte declara inconstitucional la penalización del aborto en México (El Universal, Diana Lastiri, p. web).

En votación unánime, con 10 votos, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la penalización del aborto, por lo que el criterio es ahora obligatorio para todos los jueces del país.





El Pleno de la SCJN reinició este martes la discusión sobre la penalización del aborto en Coahuila en la que ya ocho ministros se habían pronunciado ayer por declarar inconstitucionales este tipo de medidas.

Este martes tocaba el turno de tres de los 11 ministros para emitir sus pronunciamientos sobre la propuesta de Luis María Aguilar Morales de declarar inconstitucional el artículo 196 del Código Penal de Coahuila, que establece hasta tres años de cárcel a quienes abortan de manera voluntaria.

Sin embargo, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo no estuvo presente por "causas de fuerza mayor", según explicó el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar.

La ministra Ana Margarita Ríos Farjat destacó en su intervención que la Constitución federal no prohíbe el aborto y que su castigo se traduce en una sanción al ejercicio de derechos como el de la dignidad humana, la autonomía, el libre desarrollo de la personalidad, la igualdad jurídica, la salud y la libertad reproductiva.

"A la luz de la Constitución, que no prohíbe el aborto, ¿puede el Estado castigarlo? Al castigarlo sanciona una conducta enraizada en una serie de derechos que posee la mujer y las personas con capacidad de gestar, y que participan de la decisión de abortar, como el derecho a la dignidad humana, a la autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad jurídica, a la salud y a la libertad reproductiva. Es decir, sancionar la interrupción voluntaria del embarazo implica un límite a todos estos derechos humanos", señaló.

"Se criminaliza a la persona gestante, sin encontrarse definido constitucionalmente si la vida se tutela invariablemente desde la concepción y cuál es el tratamiento del embrión en el mundo jurídico", agregó.

Por ello, votó a favor de la propuesta del ministro Aguilar Morales, a quien exhortó a profundizar más sobre la ponderación del derecho a decidir y el derecho a la vida.

El ministro Luis María Aguilar Morales, quien realizó el proyecto, destacó la voluntad y disposición de sus compañeros de la Corte por construir la propuesta, "con un discurso de derechos humanos y por encima de la diferencia de opiniones y criterios".

"Hoy se destierra la amenaza de prisión que pesaba sobre las personas que deciden interrumpir voluntariamente su embarazo", enfatizó.

"Dimos muestra de que juntos podemos sumar en favor de los derechos humanos de las mexicanas y de los mexicanos. Por eso, a partir de esta decisión, nuestro país, en este Tribunal Constitucional, elevan el rango de la protección de los derechos humanos a una de sus mayores extensiones", declaró Aguilar Morales.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/corte-declara-inconstitucional-la-penalizacion-del-aborto-en-mexico>

Aprueban Ley de Revocación de Mandato "por pérdida de confianza" (El Universal, Antonio López y Horacio Jiménez, p. web).

Tras tres horas adicionales de discusión, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo particular la Ley Federal de Revocación de Mandato. Se avaló por 290 votos a favor por parte de las bancadas de Morena, PVEM y PT, así como 195 en contra por parte de las bancadas del PAN, PRI y PRD.

A lo largo del debate fueron interpuestas 78 reservas, siendo rechazadas el 100 por ciento de ellas.

La pregunta que será plasmada en la consulta es: ¿Estás de acuerdo en que (nombre) al Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?





En las boletas los ciudadanos podrán responder: “Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza” o “Que siga en la Presidencia de la República”.

Durante la sesión para su aprobación en lo particular destacó la propuesta de la diputada Cristina Ruíz Sandoval (PRI), quien pidió incorporar las causales para revocar el mandato del Presidente de la República, “tales como faltas graves a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dañar el erario o ser responsable de delitos del fuero común o federal”. Sarai Núñez Cerón (PAN) propuso modificar el segundo párrafo del artículo 13 para que el INE también suscriba convenios de colaboración con la Auditoría Superior de la Federación.

Yeimi Yazmin Aguilar Cifuentes (PRI) señaló que la reforma alberga algunos vicios y será utilizado por el Presidente de la República para medir su popularidad, por lo que propuso que la pregunta sea: ¿Estás de acuerdo en que al presidente de los Estados Unidos Mexicanos se le revoque el mandato?

El debate se prolongó debido a que más de 30 legisladores de Morena y del Partido del Trabajo interpusieron reservas para hacer uso de la voz y destacar los “grandes beneficios” de la minuta, pero al final las retiraban.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aprueban-ley-de-revocacion-de-mandato-por-perdida-de-confianza>)

Piden cuidar apoyo a estados en nuevo presupuesto (El Sol de México, Jacob Sánchez, p. web).

El nuevo presupuesto debe promover una Ley de Disciplina Financiera para los estados y municipios que otorgue una mayor flexibilidad y menos tramitología para los gobiernos locales, aseguró Patricia Terrazas, expresidenta de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. En entrevista, Patricia Terrazas señaló que en las letras pequeñas se pierden los detalles por lo que consideró importante revisar que la Ley de Disciplina Financiera impulse a los estados y sus localidades, y no frene su desarrollo.

"Tendríamos que cuidar primero que nada el apoyo a los estados y municipios, el presupuesto y que la ley de disciplina financiera, por ejemplo, para los estados y municipios vengan mucho más cuidada porque además de que no tienen recursos, a muchos de estos la ley de disciplina financiera los frena", comentó.

Hoy, el nuevo secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, entregará el Paquete Económico 2022 a la Cámara de Diputados, quienes son los encargados de discutirlo y aprobarlo. El presupuesto en manos del titular de Hacienda será recibido por la Mesa Directiva de los diputados, ya que las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública no tienen definidos sus presidentes, debido al cambio de Legislatura y las elecciones federales que obligan a replantear la composición de las comisiones.

La diputada panista señaló que, aunque se dijo que no habrá nuevos impuestos el año entrante, se tendrá que observar las facilidades administrativas y los estímulos fiscales. Dijo que, en el caso del Código Fiscal, se deben de cuidar los términos para que los trámites puedan ser más ágiles y ayuden a reducir la carga financiera que produce la burocracia en el sistema tributario y judicial.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/piden-cuidar-apoyo-a-estados-en-nuevo-presupuesto-7187048.html>)





Paquete Económico 2022 será inercial y sin grandes sorpresas, anticipan (El Economista, Belén Zaldivar, p. web).

El Paquete Económico 2022, que se entregará hoy, 8 de septiembre tanto a la Cámara de Diputados como al Senado, será uno inercial, que no presentará grandes sorpresas y que continúe la línea de austeridad dictada en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, consideraron analistas.

En el caso del gasto, se espera que se le siga dando prioridad a los proyectos de infraestructura y programas prioritarios del gobierno, como el Tren Maya, el Aeropuerto de Santa Lucía, así como la Pensión del Bienestar para Adultos Mayores.

En este sentido, Mariana Campos, coordinadora de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa, apuntó que, aunque en la coyuntura de la pandemia se ha puesto la atención en los rezagos en el sistema de salud y educación, no se prevé que se incremente el presupuesto de éstos de manera considerable.

“No va a ser un paquete digamos destacado, no se hizo una reforma fiscal precisamente y ahí tenemos una gran limitante. Sin reforma está difícil pensar en una ampliación a presupuestos que les urge que como el gasto en salud (...) no se esperan grandes cambios en ningún rubro”, agregó.

Además, el espacio fiscal que tiene México es muy pequeño para atender los requerimientos de gasto que se han identificado no sólo en educación y salud, sino también en otros temas. De acuerdo con un análisis, en el 2021 este espacio es de 588,448 millones de pesos, lo que representa 2.4% del PIB y 9.3% del gasto total.

Este año el gobierno tendrá que sacar un presupuesto sin la disponibilidad de recursos extra como el año pasado, cuando se usaron los fondos de estabilización, así como los recursos que resultaron de la desaparición de diferentes fideicomisos, recordó James Salazar, subdirector de Análisis Económico y Financiero de CIBanco.

Aunado a lo anterior, la bonanza de este año, impulsada por la recuperación de la economía, difícilmente se repetirá en el 2022, además de que se espera que a nivel internacional los estímulos monetarios sean menores y se incrementen las tasas de interés, lo cual impactaría al costo financiero de la deuda.

“Se te va a ir la bonanza también en el tema del petróleo –que ha aumentado los ingresos petroleros– y, en términos de precios y de producción, no se vislumbra un cambio significativo en los aumentos de la producción del crudo, entonces digamos que va a ser un Paquete Económico sin grandes novedades”, añadió.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Paquete-Economico-2022-sera-inercial-y-sin-grandes-sorpresas-anticipan-20210908-0001.html>

Se han detectado 88 casos de Covid-19 tras regreso a clases presenciales: SEP (El Universal, Alberto Morales, Perla Miranda y Pedro Villa y Caña, p. web).

La secretaria de Educación, Delfina Gómez Álvarez, informó se han detectado 88 casos que han dado casos positivos a Covid-19 y que 39 escuelas se mantienen cerradas a nueve días del regreso a clases presenciales.

“Hemos detectado 88 casos de contagios en escuelas que esto representaría en lo que refiere al porcentaje de casos Covid (con respecto al número de escuelas abiertas) el 0.06%, sin embargo, aclarar que de estas 88 escuelas solamente en 39 han cerrado de manera temporal por 15 días porque así se recomienda, entonces tenemos un 0.03% de las escuelas que se han cerrado y también esto nos da un indicio que se está haciendo bien en este esfuerzo”.





Durante la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, la titular de la SEP señaló que en la segunda semana del regreso a clases presenciales se han incrementado el número de alumnos y de escuelas abiertas.

La primera semana se abrieron 119 mil 487 escuelas y regresaron a las aulas poco más de 11 millones de niños. “Tenemos un reporte de números escuelas abiertas de 135 mil 230 hasta el momento, así como los alumnos que regresaron a las aulas tenemos un reporte de 12 millones 639 mil 615... si hacemos un poco de análisis afortunadamente vemos con mucho gusto que se incrementado y se sigue incrementando tanto el número de escuelas abiertas como el número de compañeros trabajadores de la educación, así como los de educación alumnos”.

La secretaria de Educación pidió a maestros, padres de familia y autoridades educativas a fortalecer los filtros de seguridad en las escuelas y avisar inmediatamente en caso de que un alumno de positivo a Covid para ser atendido.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/se-han-detectado-88-casos-de-covid-19-tras-regreso-clases-presenciales-sep>

Tras sismo, un millón 600 mil usuarios se quedaron sin luz en 5 estados: CFE (El Universal, Noe Cruz Serrano, p. web).

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que resultaron afectados un millón 600 mil usuarios en la Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Morelos y Oaxaca. De esa cantidad, 735 mil usuarios se vieron afectados en la CDMX, equivalente a 2 de cada 10 usuarios que tienen contrato de suministro con CFE.

Esta cifra representa el 13% respecto al total en dichos estados y la capital. También agregó que de manera inmediata se emprendieron labores de restablecimiento del servicio eléctrico a los usuarios afectados.

Asimismo, dijo que se está patrullando la infraestructura eléctrica para identificar los daños, para su restablecimiento y para evitar cualquier riesgo para la ciudadanía.

CFE mantiene estrecha coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil y continuará con las actividades de restablecimiento de los usuarios.

Usuarios en redes sociales habían informado la noche de este martes que en varios puntos de la Ciudad de México se registraron apagones, luego del sismo de magnitud 7.1 con epicentro en Acapulco, Guerrero. A través de Twitter, cibernautas detallaron que diversos transformadores de luz se dañaron causando apagones en diversas alcaldías de la capital del país. Tal es el caso de la colonia Santa Rosa Xochiac, de Álvaro Obregón, que se quedó sin suministro de energía tras el movimiento telúrico.

Asimismo, en la colonia Ampliación de Miguel Hidalgo, en Tlalpan, varias viviendas se quedaron sin luz; el mismo caso en Contadero, en Cuajimalpa, así como en la colonia América y Granada de la alcaldía Miguel Hidalgo.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/tras-sismo-un-millon-600-mil-usuarios-se-quedaron-sin-luz-en-5-estados-cfe>

AICM respetará su límite de operaciones para impulsar al AIFA (El Economista, Redacción, p. web).

A partir del próximo año el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) ya no permitirá que se rebasé el límite de 61 operaciones por hora, con el objeto de evitar nuevamente su saturación y para que las aerolíneas vean al nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) como una alternativa para expandir sus operaciones.





“Se va a limitar un poco el número de operaciones que tenía (el AICM) en el 2019, el aeropuerto está apenas en recuperación, aún no ha alcanzado los niveles del 2019, sin embargo, va hacia allá”, dijo Carlos Morán Moguel, subsecretario de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), previo a un recorrido por la obra del AIFA. Desde el 2014, cuando la SCT emitió la última declaratoria de saturación de la terminal aérea, el AICM no debe permitir que se ejecuten más de 61 operaciones por hora con un máximo de 40 llegadas con una separación de cuatro millas náuticas sucesivas –tomando en cuenta el tiempo de ocupación de la pista–, sin embargo, ello no siempre se cumple. En algunos casos se realizan más operaciones de las establecidas –incluso más de 70– cuando las condiciones meteorológicas lo permiten (viento en calma, cero nubosidad y perfecta luminosidad son algunos de los elementos a considerar). Antes de la pandemia de Covid-19, cuando el AICM llegó a un récord de 50 millones de pasajeros transportados y casi 460,000 operaciones en el 2019, eventualmente resultaba necesario rebasar el límite de operaciones permitido para poder despachar el creciente tráfico. “Quisiéramos que (las aerolíneas) comprendieran las ventajas que está representando Santa Lucía y por atracción natural, les interese venir (a Santa Lucía)”, afirmó Carlos Morán.

Por su parte, el general Gustavo Vallejo, responsable de la construcción del AIFA, afirmó que la empresa estatal del ejército que estará a cargo de la operación de la nueva terminal aérea y trabaja en el plan tarifario y los incentivos económicos que ofrecerá a las aerolíneas para que opten por el aeropuerto.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/AICM-respetara-su-limite-de-operaciones-para-impulsar-al-AIFA-20210908-0031.html>

Lluvias dejan 20 muertos en Hidalgo, EDOMEX y Guerrero (El Sol de México, Sonia Nochebuena, p. web).

Las lluvias que cayeron la tarde-noche del lunes y madrugada de ayer ocasionaron la muerte de 20 personas en Hidalgo, Estado de México y Guerrero, además de afectaciones en Sinaloa y Puebla.

El desbordamiento de los ríos Rosas y Tula afectó varios sectores de Tula, Hidalgo, y ocasionó que se inundara el hospital del IMSS, donde 17 pacientes murieron luego de que los sistemas de oxígeno a los que estaban conectados dejaron de funcionar, confirmó el gobernador Omar Fayad, aunque el director general del IMSS, Zoé Robledo, informó en la tarde que eran 16.

Robledo comentó que al iniciar la inundación en el nosocomio de Tula se encontraban 56 pacientes hospitalizados por diversas enfermedades, cerca de la mitad de ellos atendidos por Covid-19.

En ese municipio hidalguense se inundaron nueve colonias y 31 mil 691 habitantes resultaron afectados. Hubo cinco estructuras públicas colapsadas, entre ellas, el puente El Chamizal, que conecta a las comunidades San Marcos y El Carmen. El Ejército desplegó el Plan DN-III-E y se abrieron ocho albergues en la zona.

En Ixmiquilpan, evacuaron a pacientes del IMSS Bienestar, incluyendo a positivos con Covid-19, debido a que las aguas negras del río Tula llegaron al área de urgencias.

Mientras en el Estado de México, las lluvias provocaron severas inundaciones en los municipios de Coacalco y Ecatepec. En este último fallecieron dos personas.

Las autoridades informaron que las barrancas de aguas brucas que bajan de la Sierra de Guadalupe se desbordaron e inundaron el centro de Ecatepec.





“El agua se salía por el baño, por las coladeras, todo botaba. Estamos viendo qué se puede salvar porque los muebles de madera se están inflando y se están despegando. Acabamos a las siete de la mañana de sacar el agua, y eso que empezamos a las 10 de la noche”, contó Griselda Islas, habitante de Viveros de Xalostoc, una de las 19 colonias afectadas en Ecatepec.

El patio de la casa ubicada en la calle Ciprés, esquina con Olivo, albergaba muebles de madera, la sala, una mesa de centro y una computadora que quedó inservible debido a que se mojó completamente. Además, la cocina seguía inundada, los cuartos dejaban ver un sofá cama empapado. Griselda estima las pérdidas en 45 mil pesos.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/lluvias-dejan-20-muertos-en-hidalgo-edomex-y-querrero-7187026.html>

Atlas de Riesgo de Hidalgo alerta desde 2009 sobre peligro de desbordamiento en río Tula (El Economista, Diego Badillo, p. web).

Considerado como uno de los principales protagonistas de uno de los cuatro infiernos ambientales del país, el río Tula es también uno de los principales factores de riesgo de desastres por inundaciones en los municipios de Tula y Tepeji del Río.

La madrugada del martes se desbordó y generó, lo que fue calificado por el gobernador de esa entidad, Omar Fayad, como el desastre más grave de los últimos 40 años en la zona. 17 personas murieron y más de 30,000 resultaron damnificadas, al inundarse al menos nueve colonias ubicadas en las márgenes de ese río que conduce las aguas negras de la Ciudad de México a la Presa Endhó, localizada en los límites de los municipios de Tula y Tepetitlán.

En la zona fueron desplegados cuerpos de emergencia encabezados por la Guardia Nacional, Secretaría de Marina y Ejército Mexicano, que implementó el Plan DN-III para auxiliar a la población damnificada. Se instalaron nueve refugios.

El director del IMSS, Zoé Robledo informó que al momento de la inundación se encontraban 56 personas hospitalizadas, la mitad enfermas de Covid-19, atendidas por 104 trabajadores de la institución. Los pacientes fueron trasladados a hospitales de Tizayuca y Tepeji del Río.

Originalmente ese afluente nacía en el valle de Tula, donde todavía se le conoce como río Tepeji, sin embargo, en la actualidad recibe los escurrimientos de las zonas altas de la ciudad de México que originalmente llegaban a los lagos de Xochimilco, Chalco, Texcoco y Xaltocan, además de las abundantes descargas del drenaje profundo de la ciudad de México (unos 250 metros cúbicos por segundo), vía el Túnel Emisor Central, que desemboca a cielo abierto a la altura de Tequixquiac, entre Zumpango y Apaxco.

Si bien las tragedias relacionadas con desastre de origen natural, como el desbordamiento del río Tula de hace unas horas, no es algo que no se pueda saber con exactitud, sí eran previsible.

De acuerdo con el documento “Acciones de fortalecimiento para la prevención ante fenómenos naturales Hidalgo” de la Dirección de Investigación del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), esa entidad “cuenta con ríos, lagunas y presas, las cuales pueden provocar inundaciones, principalmente en la época de lluvias (mayo a octubre”.

Incluso la Presa Endhó, alimentada por el Río Tula, es una de las ocho presas del estado monitoreadas por el gobierno.

El documento señala que se cuenta con mapas de peligro a escala municipal de inundaciones históricas y de vulnerabilidad.





Además, de acuerdo con el Atlas de Riesgo del Estado de Hidalgo, que data de 2009, “el río Tula y sus tributarios, por ser de orden elevado (quinto) y debido a que capta los escurrimientos de amplias zonas (cuenca de grandes dimensiones), se considera de riesgo por desbordamiento a su paso por las ciudades de esta Región, como Tula o Tepeji del Río”.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Atlas-de-Riesgo-de-Hidalgo-alerta-desde-2009-sobre-peligro-de-desbordamiento-en-rio-Tula-20210907-0115.html>

Inversión de extranjeros toca su punto más bajo desde abril de 2013 (El Sol de México, Miguel Ensástigue, p. web).

Al corte del 25 de agosto, los inversionistas extranjeros tenían capital por 1.66 billones de pesos en bonos mexicanos, el monto más bajo desde el 18 de abril de 2013, cuando concentraron 1.65 billones de pesos, según datos del Banco de México (Banxico).

“Esto se explica en cierta medida por la incertidumbre causada por las políticas gubernamentales; sin embargo, por otra parte, el riesgo país de México dentro de la región de Latinoamérica ha evolucionado positivamente de la mano también de un debilitamiento del partido de Morena en el poder legislativo federal”, comentó a El Sol de México, Ramsé Gutiérrez, codirector de Inversiones de Franklin Templeton México.

En los últimos meses, la incertidumbre política estuvo caracterizada por las propuestas del Ejecutivo para reformar la Ley de Hidrocarburos o la Industria Eléctrica, para fortalecer a Pemex y a la CFE sobre empresas privadas en el país.

También figuró el periodo electoral de junio, donde Morena perdió la mayoría calificada en el Congreso.

“Los inversionistas extranjeros se han alejado de los valores gubernamentales de México por la alta inflación, las expectativas de que la tasa seguirá subiendo, expectativa de recortes en la calificación y aversión al riesgo sobre México”, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de Banco Base.

De acuerdo con Banxico, que encabeza Alejandro Díaz de León, los inversionistas extranjeros han retirado 229 mil 967 millones de pesos del país en lo que va del año como consecuencia de la pandemia e incertidumbre política.

El resultado del capital extranjero invertido en el país es 11 por ciento menor en relación con 1.85 billones de pesos que había al cierre de 2020.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/inversion-de-extranjeros-toca-su-punto-mas-bajo-desde-abril-de-2013-7187030.html>

Coparmex propone diálogo de alto nivel con Gobierno de CDMX (El Sol de México, Genoveva Ortiz, p. web).

Ante el cierre de más de 70 mil empresas, la pérdida de más de 300 mil empleos y el desplome de más de 20 por ciento en el ingreso de las familias de la Ciudad de México, el presidente de Coparmex local, Armando Zúñiga Salinas, destacó la urgencia de crear una Mesa de Alto Nivel entre el gobierno capitalino y el sector privado.

En un escenario optimista y de acuerdo con las proyecciones económicas, la capital del país alcanzará hasta 2024 los niveles que tenía en 2018, indicó Zúñiga Salinas, al señalar que acelerar el proceso de recuperación implica la gestión de políticas públicas que generen confianza e incentiven la inversión, el empleo y el apoyo decidido a la pequeña y mediana empresa.





Hasta ahora ha sido incipiente, lenta y desfasada la recuperación del empleo, indicó el líder del Centro Empresarial CdMx, quien subrayó que para impulsar el crecimiento económico de la ciudad se debe privilegiar el acuerdo entre los diferentes sectores, además de que el gobierno capitalino debe solventar el subejercicio de 22.7 por ciento que existía a agosto pasado, donde 54.5 por ciento y 46.1 por ciento, respectivamente, pertenece a capítulos como materiales y suministros e inversión pública.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/coparmex-propone-dialogo-de-alto-nivel-con-gobierno-de-cdmx-7187101.html>

Informe de DNV revela fallas en diseño de Línea 12 (El Universal, Eduardo Hernández, p. web).

El dictamen técnico final que elaboró la empresa DNV sobre el colapso de la Línea 12 del Metro, que provocó la muerte de 26 personas y 126 resultaron lesionadas, reveló fallas en el diseño de la obra y ahondó en las deficiencias en la construcción de la llamada Línea Dorada.

De acuerdo con el segundo documento que entregó la firma noruega a las autoridades capitalinas, la causa del colapso del tramo elevado entre las estaciones Olivos y Tezonco fue el pandeo de las vigas por la ausencia de pernos Nelson funcionales.

El dictamen, entregado a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, explica que, debido a la falta de estos pernos (tornillos gruesos soldables), parte del tramo elevado operaba como dos vigas paralelas independientes, una de concreto y la otra de acero, que experimentaron condiciones de carga para las que no estaban diseñadas, lo que provocó la distorsión del marco transversal central e inició la propagación de grietas que redujeron aún más la capacidad de la estructura para soportar la carga.

El titular de la Secretaría de Obras y Servicios, Jesús Esteva Medina, leyó parte de las conclusiones que reiteran que algunas de las causas que afectaron a los pernos fueron las soldaduras deficientes y su mala colocación.

“Los posibles factores que contribuyeron al colapso incluyen deficiencias en las propiedades mecánicas de las vigas y en el diseño del marco transversal que no cumplió con los estándares de diseño”, detalló.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/informe-de-dnv-revela-fallas-en-diseno-de-linea-12>

Biden señala "alerta roja" por cambio climático al visitar área de NY golpeada por Ida (El Universal, Agencia, p. web).

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo el martes que el mundo enfrenta una "alerta roja" por el "peligro" del cambio climático, al evaluar los daños causados por el pasaje del huracán Ida en Nueva York y Nueva Jersey.

"Tenemos que escuchar a los científicos, los economistas y los expertos en seguridad nacional. Todos nos dicen que esto es una alerta roja", dijo Biden en el distrito neoyorquino de Queens, que fue muy afectado por las inundaciones de la semana pasada, el cual recorrió después de visitar Manville, Nueva Jersey.

"La nación y el mundo están en peligro. Eso no es una exageración. Eso es un hecho", afirmó en un discurso.

Biden, que impulsa una ley de gasto gigantesco en infraestructura, que incluye importantes fondos para la economía verde, argumenta que los eventos de clima extremo en Estados Unidos este verano boreal son un presagio de que habrá peores manifestaciones del calentamiento global.





"Esta es una crisis de todos", advirtió. "Estos desastres no se detendrán. Sólo vendrán con más frecuencia y ferocidad".

La mejora y el fortalecimiento sistémicos de la infraestructura de la nación es una necesidad urgente, afirmó el mandatario demócrata, y señaló los cambios propuestos: centrales eléctricas a prueba de inundaciones, edificios elevados sobre el nivel del suelo y líneas eléctricas subterráneas.

"No se puede simplemente reconstruir de nuevo a lo que era antes, porque otro tornado, otras 10 pulgadas (25,4 cm) de lluvia producirán el mismo resultado", dijo Biden en declaraciones más temprano en Hillsborough Township, Nueva Jersey.

"Estamos en uno de esos puntos de inflexión en los que actuamos o estaremos en graves, graves problemas. Nuestros niños estarán en graves problemas", enfatizó.

Ida golpeó la costa del Golfo de México el 29 de agosto como un huracán de categoría 4, que provocó grandes inundaciones y dejó sin energía a franjas de esa región densamente poblada del sur del país y enclave de la industria petrolera estadounidense. Las torrenciales lluvias que provocó Ida en su trayectoria hacia el noreste del país sorprendieron a las autoridades de la región de Nueva York con inundaciones repentinas.

La tormenta mató al menos a 47 personas en el noreste de Estados Unidos, convirtiendo las calles de muchas ciudades en ríos embravecidos, inundando sótanos y provocando el cierre del metro de la ciudad de Nueva York.

<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/biden-senala-alerta-roja-por-cambio-climatico-al-visitar-area-de-ny-golpeada-por-ida>

Procuraduría Agraria

Chablekal cumple siete años de resistencia contra el sistema agrario (La Jornada Maya, Redacción, p. web).

Martes 07 septiembre 2021

Yucatán, Mérida. - El pueblo maya de Chablekal cumple siete años de resistencia en contra el sistema agrario y la especulación inmobiliaria que amenazan sus montes, tierras y legado cultural.

"Siete años de luchar y resistir en contra del Estado mexicano y sus instituciones, entre ellas, el ejido, un ejido que ahora le exige al gobierno de México le sea reconocido y respetado sus derechos. Sin embargo, ese ejido se ha negado a respetar el derecho humano a la tenencia de la tierra y al territorio de las y los pobladores de Chablekal", indicaron en un comunicado.

En un documento, la comunidad detalló que el desarrollo y crecimiento de la ciudad ha ido aplastando a los pueblos que la rodean, debido a que se ha favorecido la especulación de tierras con fines inmobiliarios.

A finales de los noventa, el ejido de Chablekal, que se encuentra además en la zona de mayor plusvalía para la especulación inmobiliaria, empezó a vender las tierras, lo cual fue incrementando a partir de la implementación del programa PROCEDE cuando empiezan a comercializar las tierras de "uso común", con lo cual se afectó a los pobladores que no son ejidatarios.





Expusieron que el ejido ha vendido más del 75 por ciento del territorio de Chablekal, ante esto y como medida de freno, en el pueblo se conformó la Unión de Pobladores y Pobladoras de Chablekal por el derecho a la tenencia de la tierra, el territorio y los recursos naturales, quienes tomaron posesión del último rincón de montes de uso común, al mismo tiempo en que demandaron a la Asamblea General de Ejidatarios, al Comisariado Ejidal, al Consejo de Vigilancia del Ejido, a la **Procuraduría Agraria** y al Registro Agrario Nacional.

“El proceso de despojo de los montes de Chablekal ha dado como resultado que para el año 2014 casi tres cuartas partes del ejido de Chablekal había sido ya parcelado, vendido usufructuado, o se encontraban en proceso de conversión a dominio pleno. Ante esto, los pobladores, desde agosto de ese año, se posesionaron sobre las 286 hectáreas que conforman el polígono de Misnebalam, con el fin de conservar y proteger dicho monte, el cual incluye cuidar los cenotes, los múulo’ob o montículos prehispánicos y toda la flora y fauna que ahí se encuentra, para las y los pobladores este monte representa el último rincón del territorio del pueblo maya de Chablekal”.

El 28 de agosto de ese mismo año, precisaron, 250 personas, hombres y mujeres mayas habitantes del pueblo de Chablekal conformaron la Unión de Pobladoras y Pobladores de Chablekal por el derecho a la tenencia de la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales.

La decisión de constituirse se fundamentó en el Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que señalan que la tierra, el territorio y los recursos naturales son elementos fundamentales para la supervivencia de cualquier pueblo, principalmente de quienes integran algún pueblo originario como lo son las y los habitantes del pueblo maya de Chablekal.

<https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/179828/chablekal-cumple-siete-anos-de-resistencia-contra-el-sistema-agrario>

Pugna Procuraduría Agraria por más lugares para mujeres en puestos comunales (Mural de Genero, Redacción, p. web).

Martes 07 septiembre 2021

La directora general de apoyo al ordenamiento de la propiedad rural y enlace de igualdad sustantiva de la **Procuraduría Agraria**, Yolanda Vera Castillo, dijo que durante muchos años hubo total abandono y desinterés en los temas agrarios y del campo, particularmente de las mujeres indígenas que enfrentan discriminación, violencia, desigualdad en derechos y exclusión.

“Queda clara la importancia de hacer visible su participación, porque si alguien en este planeta respeta el medio ambiente y se preocupa por la salud y la vida en comunidad son las mujeres indígenas, a quienes debemos tanto”.

Al clausurar un foro organizado por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) con motivo del Día Internacional de la Mujer Indígena, recordó los cambios que hubo al artículo 37 de la Ley Agraria, que establece que las candidaturas a puestos de elección que integrarán comisario ejidal y consejero de vigilancia deberían ser con no más de 60 por ciento de aspirantes de un mismo género y todos pueden llegar a los puestos indistintamente.

Sin embargo, hacen falta más mujeres “para que haya mayor participación en los comisariados, ejidatarios y de los bienes comunales, se requiere que haya más compañeras ejidatarias y comuneras.





“En esta administración impulsamos acciones como las jornadas de justicia itinerante. El año pasado se logró que más de 792 mujeres fueran nuevas ejidatarias y comuneras por medio del juicio sucesorio. Este año se tiene planeado beneficiar a mil mujeres para que sean las nuevas encargadas a través de estas jornadas de justicia itinerante en sus poblaciones. Es un gran reto, por lo que hay mucho por hacer”.

Reiteró que “es muy importante” fortalecer la participación de las mujeres indígenas en sus comunidades, no sólo en el comité de la escuela o iglesia, sino también en esos cargos de representación, “impulsar la defensa de todos su conocimiento, de sus fortalezas, de sus buenas herencias ancestrales, por ejemplo en la promoción de la conservación de sus especies vegetales, de sus plantas medicinales, de sus semillas, del conocimiento tradicional que, de no conservarse, existe un gran riesgo que se pierdan en un tiempo breve”.

[\(https://muraldegenero.com/pugna-procuraduria-agraria-por-mas-lugares-para-mujeres-en-puestos-comunales/\)](https://muraldegenero.com/pugna-procuraduria-agraria-por-mas-lugares-para-mujeres-en-puestos-comunales/)

Jaime Bonilla entrega constancias de avencidados del ejido Maclovio Rojas, en BC (Milenio, Redacción, p. web).

Martes 07 septiembre 2021

Baja California, Tijuana. - “Con el pueblo todo, sin el pueblo nada”, dijo el gobernador de Baja California, Jaime Bonilla Valdez, recordando la frase del presidente Andrés Manuel López Obrador, al entregar constancias de avencidados a 100 de 400 familias de la zona ejido Maclovio Rojas – ejido Francisco Villa–, para asegurar su patrimonio.

El mandatario estatal reconoció que este es otro de los problemas que ofreció resolver, con el apoyo del gobierno federal, en respuesta a la demanda que los antiguos poseedores de predios que, aseguran, desde 1988 se asentaron en ese lugar.

Al iniciar su mensaje, vecinos del mismo lugar reclamaron no haber sido tomados en cuenta, asegurando que hay más de 4 mil personas en la misma situación, a lo que el jefe del Ejecutivo estatal pidió “disfrutar este momento que tanto esperaban” y esperar que los trámites culminen. Bonilla Valdez dijo a los presentes, bajo una enorme carpa instalada junto a las oficinas del IMOS en el Centro de Gobierno, que reconoce el esfuerzo que muchas familias del ejido Maclovio Rojas han hecho desde 1993. Enseguida, una mujer lo corrigió: “desde 1988”, y dijo: “bueno, ya me corrigieron, es desde ese año”. De esta manera se acerca la culminación de una lucha social en el ejido Maclovio Rojas, con la coordinación del gobierno del estado, así como de la administración federal y municipal.

En la entrega de constancias de avencidados estuvieron presentes las siguientes personas, además del jefe del Ejecutivo estatal: Juan Bernardino Sevilla, presidente del Comisariado del Ejido General Francisco Villa; Pablo Armenta Castro, encargado de despacho del Registro Agrario Nacional (RAN) en Baja California; Jesús Alejandro Ruiz Uribe, delegado federal único en Baja California.; Ricardo Cárdenas Gutiérrez, representante de la **Procuraduría Agraria** (PA) en el estado; Massiel Martínez Valenzuela, directora de Catastro Municipal de Tijuana; y Salvador Pineda Bon, enlace de Programa de Regularización en Ejido General Francisco Villa.

<https://www.milenio.com/estados/bc-jaime-bonilla-entrega-constancias-avencidados-ejidos>

Información también disponible:





- Gobernador de BC entregó constancias de avencidados a familias del Ejido Maclovio Rojas (Diario Tijuana, Redacción, p. web).

Martes 07 septiembre 2021

Baja California, Tijuana. - “Con el pueblo todo, sin el pueblo nada”, dijo el gobernador Jaime Bonilla Valdez, recordando la frase del Presidente Andrés Manuel López Obrador, al tiempo de entregar constancias de avencidados a 100 de 400 familias de la zona ejido Maclovio Rojas – ejido Francisco Villa, para asegurar su patrimonio.

El mandatario estatal reconoció que este es otro de los añejos problemas que ofreció resolver, con el apoyo del Gobierno federal, en respuesta a la demanda que los antiguos poseionarios de predios que –aseguran- desde 1988 se asentaron en ese lugar.

Al iniciar su mensaje el mandatario estatal, vecinos del mismo lugar reclamaron no haber sido tomados en cuenta, asegurando que hay más de 4,000 personas en la misma situación, a lo que el jefe del Ejecutivo estatal les pidió “disfrutar este momento que tanto esperaban” y esperar que los trámites culminen.

El gobernador Bonilla Valdez dijo a los presentes, bajo una enorme carpa instalada junto a las oficinas del IMOS en el Centro de Gobierno, que reconoce el esfuerzo que muchas familias del ejido Maclovio Rojas han hecho desde 1993. Enseguida una mujer lo corrigió: “...desde 1988...”, y dijo: “...bueno, ya me corrigieron, es desde ese año”.

Se acerca así la culminación de una lucha social en el ejido Maclovio Rojas, que no es muy distinta de otros lugares de Tijuana, donde también están en proceso de regularización de la tierra, con la coordinación del Gobierno del Estado con el Gobierno federal y el Gobierno municipal.

En la entrega de constancias de avencidados, estuvieron presentes las siguientes personas, además del jefe del Ejecutivo estatal: Juan Bernardino Sevilla, presidente del Comisariado del Ejido General Francisco Villa; Pablo Armenta Castro, Encargado de Despacho del Registro Agrario Nacional (RAN) en Baja California; Dr. Jesús Alejandro Ruiz Uribe, Delegado Federal Único en Baja California; Ricardo Cárdenas Gutiérrez, representante de la **Procuraduría Agraria** (PA) en Baja California; Massiel Martínez Valenzuela, directora de Catastro Municipal de Tijuana; y Salvador Pineda Bon, enlace de Programa de Regularización en Ejido General Francisco Villa.

<https://diariotijuana.info/gobernador-de-bc-entrego-constancias-de-avencidados-a-familias-del-ejido-maclovio-rojas/>

Ejidatarios de La Victoria bloquearon bulevar Morelos para exigir recuperación de 94 hectáreas (Proyecto Puente, Juan pedro Maytorena, p. web).

Martes 07 septiembre 2021

Sonora, Hermosillo. - Para exigir al Gobierno Federal la recuperación de 94 hectáreas, ejidatarios de la comunidad La Victoria bloquearon la ampliación de bulevar Morelos, casi esquina con Progreso, en Hermosillo.

José Ramiro Ramírez, residente del Ejido La Victoria Tercera Ampliación, explicó que el Municipio de Hermosillo y el Gobierno estatal despojaron de sus territorios a los ejidatarios, mismos que están ubicados sobre el bulevar Progreso.

“Fue un contrato de compraventa de 43 hectáreas por los que dieron 10 mil pesos y quedaron 10 millones de pesos en letras y en lugar de pagar las letras, despojaron de 51 hectáreas más, que corresponden a los terrenos del Ejido en donde se ubican Televisa y el bulevar Progreso”, detalló José Ramiro Ramírez.

El vocero de la agrupación de ejidatarios explicó que cuenta con oficios que comprueban que las autoridades mencionadas no acreditaron la propiedad de sus tierras.





“Inclusive tumbaron las casas de algunos compañeros, mataron el ganado, nos sacaron del Ejido y se adjudicaron con la tierra. La demanda de las 44 hectáreas se fue a México y no acreditaron la propiedad de la tierra, estaba Rosario Robles, estaba el Maloro allá e hicieron documentos chuecos donde un juez magistrado les dio 10 días hábiles para que entregarán la tierra...

la cual no entregaron, se volvieron a amparar, hicieron corrupciones aquí y allá con magistrado, con tribunales agrarios, e inclusive tenemos demandado al funcionario público llamado Bartolo, de la **Procuraduría Agraria**, por intervenir en conflictos del Ejido, pero los tribunales agrarios no nos atienden nuestras quejas, les dan carpetazo, porque son los mismos funcionarios corruptos que ha habido toda la vida”, explicó el vocero de la agrupación de ejidatarios.

[\(https://proyectopuente.com.mx/2021/09/07/ejidatarios-de-la-victoria-bloquearon-bulevar-morelos-para-exigir-recuperacion-de-94-hectareas/\)](https://proyectopuente.com.mx/2021/09/07/ejidatarios-de-la-victoria-bloquearon-bulevar-morelos-para-exigir-recuperacion-de-94-hectareas/)

Sector Agrario

Concluye Sedatu exposición Arquitectura Social; ejercicio de transparencia en obras de calidad (Gov.mx, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 482/2021, p. web).

Martes 07 septiembre 2021

El titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón, manifestó que la exposición “Arquitectura Social, eje para la transformación del territorio”, fue un buen ejercicio de transparencia de la obra pública de calidad que mostró los alcances de los proyectos realizados y los que se encuentran en proceso a través de Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), desde una perspectiva social.

“En cada uno de los proyectos que realiza la Sedatu a través del PMU se contemplan las necesidades de la comunidad y esta exposición también demostró que las obras de calidad empiezan desde el diseño hasta su funcionalidad”, expresó al clausurar esta muestra que durante un mes estuvo abierta al público en el Bosque de Chapultepec.

La exposición realizada en Espacio CDMX atrajo a 4 mil 500 visitantes nacionales y extranjeros que apreciaron de forma presencial los proyectos más emblemáticos del PMU realizados desde 2019 en más de cien ciudades del país.

Además, 55 mil 600 personas estuvieron conectadas en línea durante los 16 talleres organizados con más de 50 panelistas donde se abordaron temas de arquitectura social, sustentabilidad, movilidad, vivienda, mujeres en el territorio, ciudades amigables para niños y niñas, entre otros.

En coordinación con México Territorio Creativo, se expusieron 78 maquetas; algunas de las obras exhibidas como el Parque Bicentenario, Ecatepec (2020); Espacio público Xicoténcatl, Tijuana (2019 y 2020); El Represo, Nogales (2019), Skatepark en Parque Oriente, Ciudad Juárez (2019); el Mercado Público de Matamoros (2020), entre otras, fueron nominadas o galardonadas en las categorías de arquitectura y espacio público por premios internacionales.

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/concluye-sedatu-exposicion-arquitectura-social-ejercicio-de-transparencia-en-obras-de-calidad-282002>





Promueve Sedatu fortalecer gobernanza en 79 municipios del Istmo de Tehuantepec (Gov.mx, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 481/2021, p. web).

Lunes 06 septiembre 2021

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), promueve mecanismos para fortalecer la gobernanza y la adecuada gestión de ordenamiento territorial en los 79 municipios que se encuentran en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec para garantizar en la región un desarrollo integral y sustentable.

A través del segundo foro de opinión 'Identificación de capacidades institucionales y de gobernanza en el ordenamiento territorial', la Sedatu genera vínculos de comunicación y capacitación con funcionarios de los tres niveles de gobierno, para evaluar oportunidades de desarrollo y crecimiento ordenado de las cuatro zonas metropolitanas de la región, como de los municipios que integran el Istmo de Tehuantepec.

Álvaro Lomelí Covarrubias, director general de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la Sedatu, informó que en este segundo encuentro se identificaron las capacidades de cada región para gestionar el ordenamiento y desarrollo; además de fortalecer los mecanismos de gobernanza en el territorio.

“Desde la Sedatu trabajamos de la mano con los gobiernos del estado de Veracruz y Oaxaca. Lo que buscamos es elaborar un instrumento de ordenamiento territorial para una región que tiene distintas características socioculturales; lo importante es tener un modelo de desarrollo justo, equilibrado y que beneficie a los más de 2 millones de habitantes que viven en esta región”, comentó.

El funcionario federal destacó que la llegada de inversiones necesitará de nuevos enfoques económicos y ambientales, por lo que se deben tener identificadas todas las oportunidades y fortalezas en el territorio, reconociendo los sectores urbanos y rurales de 46 municipios de Oaxaca y 33 de Veracruz.

En su mensaje, el secretario de Desarrollo Social del estado de Veracruz, Guillermo Fernández Sánchez, celebró las acciones que encabeza la Sedatu para realizar un programa de desarrollo urbano abierto y participativo para la región; al tiempo que consideró que al fortalecer la gobernanza se logrará normar el territorio en beneficio de las y los istmeños.

<https://www.gob.mx/sedatu/prensa/promueve-sedatu-fortalecer-gobernanza-en-79-municipios-del-istmo-de-tehuantepec>

Sector Agropecuario

Registra Producción para el Bienestar avance del 94 por ciento en entrega de apoyos al cierre de agosto (Gov.mx, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B409/Ciudad de México, p web).

Martes 07 septiembre 2021

Al 31 de agosto, el programa Producción para el Bienestar (PpB) ha dispersado apoyos directos a favor de dos millones 166 mil 897 productores de pequeña y mediana escala de maíz, frijol, trigo, arroz, otros granos, milpa, café, caña de azúcar, cacao, miel de abejas Melipona y Apis y amaranto y chía, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.





Esta cifra representa un avance de 94.2 por ciento respecto de la meta anual de entrega a dos millones 300 mil agricultores de todo el país, en especial, a los ubicados en el sur sureste, resaltó la dependencia federal con motivo del Tercer Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, el monto entregado hasta el 31 de agosto –12 mil 595 millones de pesos— significa el 99 por ciento de la meta total a otorgar en 2021.

Agricultura destacó que, del total de productores apoyados, el 60.4 por ciento se ubica en el sur sureste, 82.9 por ciento son de pequeña escala y 17.1 de mediana escala, además de que 33.2 son mujeres y 57 por ciento pertenece a comunidades indígenas. El programa atiende el reto de la Cuarta Transformación de alcanzar la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo y, con la entrega de apoyos de manera directa y sin intermediarios, ofrece liquidez a sus beneficiarios para que inviertan en labores productivas. PpB desarrolla además dos estrategias: de acompañamiento técnico y de acceso al financiamiento, orientadas a la producción sustentable con respeto a los recursos naturales, recuperación de la salud de los suelos, y cosechas saludables.

El maíz es el principal cultivo apoyado por este programa prioritario, con un millón 373 mil 876 productores beneficiarios que se dedican a este grano, lo que representa 63.4 por ciento del total, al cierre del 31 de agosto.

Le siguen los productores de milpa (231 mil 596), café (219 mil 782), caña de azúcar (133 mil 081), frijol (77 mil 142), sorgo (44 mil 626) y miel de abeja (23 mil 780). Posteriormente aparecen avena, cacao y granos.

La Secretaría indicó que Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Guerrero y Puebla son las entidades que concentran el mayor número de productores beneficiarios y en ese mismo orden aparecen como estados líderes receptores de los apoyos directos.

Del total de productores apoyados hasta la fecha de corte, 52.2 por ciento –un millón 132 mil 083 productores— ha recibido su apoyo por medio de depósito bancario, y al millón 34 mil 814 restante se les entregó mediante giro telegráfico con cobro en sucursales de Telecomunicaciones de México (Telecomm).

Los productores de granos de pequeña escala, esto es, con predios de hasta cinco hectáreas de temporal, reciben cuotas de apoyos de PpB de dos mil pesos por hectárea; los de granos de mediana escala, con predios de más de cinco y hasta 20 de temporal, así como hasta cinco hectáreas de riego, reciben mil 200 pesos por hectárea.

Por su parte, los agricultores de pequeña y mediana escala de chía y amaranto reciben tres mil pesos por hectárea, puntualizó.

En cuanto a los productores de café, cacao o miel de abejas de pequeña y mediana escala, reciben apoyos de seis mil 200 pesos por agricultor, y los de caña de azúcar de pequeña y mediana escala, siete mil 300 por productor.

<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/registra-produccion-para-el-bienestar-avance-del-94-por-ciento-en-entrega-de-apoyos-al-cierre-de-agosto>

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx





"Afortunadamente no hay daños mayores", reporta AMLO tras sismo de 7.1 grados



Martes 07 septiembre 2021 / Alberto Morales y Pedro Villa y Caña

El presidente Andrés Manuel López Obrador informaba la noche del martes que, de acuerdo con información preliminar, no se reportaban personas fallecidas por el sismo de 7.1 grados que tuvo epicentro en Acapulco, Guerrero.

No obstante, momentos después se informó de una persona fallecida, justo en Guerrero.

Por medio de un video que grabó desde su oficina de Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo dijo que habló con el titular de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, así como con la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, los gobernadores de Morelos, Guerrero, Puebla y Oaxaca y no reportan daños graves.

“Les informo sobre el temblor, el epicentro se registró en Acapulco, Guerrero, afortunadamente no hay daños mayores, piedras, caídas de bardas, lo mismo en Morelos, no hay daños en Puebla, Oaxaca y Ciudad de México.”

“El secretario de la Defensa, general Luis Cresencio Sandoval, ha hecho una revisión en todas las zonas militares y no hay daños graves”.





No se puede abrir la frontera sur de México, se debe cuidar a los migrantes: AMLO



Martes 07 septiembre 2021 / Alberto Morales, Perla Miranda y Pedro Villa y Caña

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que, pese al fuerte flujo migratorio que actualmente se presenta en nuestro país, no se puede abrir la frontera sur, pues aseguró esto sería violar las leyes mexicanas y porque se tiene que cuidar a los migrantes, ya que, reconoció, hay muchos riesgos, tanto en la frontera sur como en el norte, de ser atacados por la delincuencia organizada. En conferencia de prensa matutina, el titular del Ejecutivo federal confió en el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) entre México y Estados Unidos haya una respuesta en atender las causas que originan el flujo migratorio, ya que indicó que históricamente solo se han llevado a cabo prácticas para limitar y contener el flujo migratorio.





“Nosotros lo hacemos y esto es muy importante, ojalá se comprenda, lo hacemos no solo porque no se puede abrir la frontera y que pasen libremente todos, porque sería violar nuestras leyes, pero no solo es eso, es que tenemos que cuidar a los migrantes, aunque resulte paradójico.

“Si nosotros permitimos que transiten al norte de nuestro país para cruzar la frontera, estamos corriendo riesgos, muchos riesgos, acabamos de rescatar a un grupo muy grande de migrantes en el norte que estaba prácticamente secuestrado. Entonces no queremos, no deseamos una desgracia. En el sur no hay la delincuencia organizada que se tiene lamentablemente en el norte, aunque también acabamos de rescatar en Tenosique, Tabasco a migrantes que se tenían secuestrados. Para que se entienda porque de nuestra actuación”, dijo.





Corte declara inconstitucional la penalización del aborto en México



Martes 07 septiembre 2021 / Diana Lastiri

En votación unánime, con 10 votos, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la penalización del aborto, por lo que el criterio es ahora obligatorio para todos los jueces del país.

El Pleno de la SCJN reinició este martes la discusión sobre la penalización del aborto en Coahuila en la que ya ocho ministros se habían pronunciado ayer por declarar inconstitucionales este tipo de medidas.

Este martes tocaba el turno de tres de los 11 ministros para emitir sus pronunciamientos sobre la propuesta de Luis María Aguilar Morales de declarar inconstitucional el artículo 196 del Código Penal de Coahuila, que establece hasta tres años de cárcel a quienes abortan de manera voluntaria.

Sin embargo, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo no estuvo presente por “causas de fuerza mayor”, según explicó el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar.





La ministra Ana Margarita Ríos Farjat destacó en su intervención que la Constitución federal no prohíbe el aborto y que su castigo se traduce en una sanción al ejercicio de derechos como el de la dignidad humana, la autonomía, el libre desarrollo de la personalidad, la igualdad jurídica, la salud y la libertad reproductiva.

“A la luz de la Constitución, que no prohíbe el aborto, ¿puede el Estado castigarlo? Al castigarlo sanciona una conducta enraizada en una serie de derechos que posee la mujer y las personas con capacidad de gestar, y que participan de la decisión de abortar, como el derecho a la dignidad humana, a la autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad jurídica, a la salud y a la libertad reproductiva. Es decir, sancionar la interrupción voluntaria del embarazo implica un límite a todos estos derechos humanos”, señaló.

“Se criminaliza a la persona gestante, sin encontrarse definido constitucionalmente si la vida se tutela invariablemente desde la concepción y cuál es el tratamiento del embrión en el mundo jurídico”, agregó.

Por ello, votó a favor de la propuesta del ministro Aguilar Morales, a quien exhortó a profundizar más sobre la ponderación del derecho a decidir y el derecho a la vida.

El ministro Luis María Aguilar Morales, quien realizó el proyecto, destacó la voluntad y disposición de sus compañeros de la Corte por construir la propuesta, “con un discurso de derechos humanos y por encima de la diferencia de opiniones y criterios”.

“Hoy se destierra la amenaza de prisión que pesaba sobre las personas que deciden interrumpir voluntariamente su embarazo”, enfatizó.

“Dimos muestra de que juntos podemos sumar en favor de los derechos humanos de las mexicanas y de los mexicanos. Por eso, a partir de esta decisión, nuestro país, en este Tribunal Constitucional, elevan el rango de la protección de los derechos humanos a una de sus mayores extensiones”, declaró Aguilar Morales.

Arturo Zaldívar expresó que “hoy es un día histórico para los derechos de todas las mujeres mexicanas y las personas gestantes”.

“A partir de hoy es un parteaguas en la historia de los derechos de todas las mujeres, sobre todo de las más vulnerables. Con este criterio unánime del Tribunal Constitucional no solo se invalidan las normas que fueron objeto de discusión, sino se establece un criterio obligatorio para todos los jueces y juezas del país.

“A partir de ahora no se podrá, sin violar el criterio de la Corte y la Constitución, procesar a mujer alguna que aborte en los supuestos que ha considerado válido este Tribunal Constitucional.





“A partir de ahora se inicia una nueva ruta de libertad, de claridad, de dignidad y de respeto a todas las personas gestantes, pero sobre todo a las mujeres. El día de hoy es un paso más en la lucha histórica por su igualdad, por su dignidad y por el pleno ejercicio de sus derechos.

“Este Tribunal constitucional demuestra una vez más, con los hechos y con sus sentencias, que su único compromiso es con la Constitución y con los derechos humanos”, expresó Arturo Zaldívar.

Ocho ministros de la SCJN se pronunciaron por anular la criminalización del aborto en Coahuila

Este lunes, ocho ministros de la SCJN se pronunciaron por anular la criminalización del aborto en Coahuila, establecida aun para casos de violación. El análisis del asunto continuó hoy con el pronunciamiento de tres ministros más. Con los ocho votos anunciados este lunes era suficiente para declarar inconstitucional el artículo 196 del Código Penal de Coahuila, que establece penas de hasta tres años de cárcel a las mujeres que se practican abortos de manera voluntaria.

La Corte emitió esta declaración al resolver la acción de inconstitucionalidad presentada por la extinta Procuraduría General de la República (PGR hoy FGR) contra el Código Penal de Coahuila, por lo que la resolución dictada por los ministros tiene como efecto la eliminación del artículo 196 que prevé hasta tres años de cárcel a las mujeres que se practican abortos de manera intencional.

El proyecto fue realizado por el ministro Luis María Aguilar Morales quien lo presentó ante el Pleno este lunes y al inicio de su exposición aclaró que su propuesta no trata de defender el derecho al aborto sino el derecho de la mujer a decidir libremente sobre su vida.

“No tiene cabida dentro de la doctrina jurisprudencial de este Tribunal Constitucional, un escenario en el cual la mujer no pueda plantearse el dilema de continuar o interrumpir su embarazo por un corto periodo de tiempo al inicio de la gestación, pues ello equivaldría a asumir que su dignidad y autonomía personal pueden modularse y restringirse en función de supuestos basados en un constructo social que, antes que mujeres independientes, las configura como instrumentos de procreación”, señala el proyecto avalado por la Corte.

“No tiene cabida, para anular el derecho a decidir, una postura de corte paternalista que apoye la idea de que las mujeres necesitan ser “protegidas” de tomar ciertas decisiones sobre su plan de vida, salud sexual y reproductiva, pues ese acercamiento conlleva una desconsideración de la mujer como un ser racional, individual y autónomo, plenamente consciente de las decisiones que – conforme a su proyecto de vida– son las que considera más convenientes”.





Aprueban Ley de Revocación de Mandato "por pérdida de confianza"



Martes 07 septiembre 2021 / Antonio López y Horacio Jiménez

Tras tres horas adicionales de discusión, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo particular la Ley Federal de Revocación de Mandato. Se avaló por 290 votos a favor por parte de las bancadas de Morena, PVEM y PT, así como 195 en contra por parte de las bancadas del PAN, PRI y PRD.

A lo largo del debate fueron interpuestas 78 reservas, siendo rechazadas el 100 por ciento de ellas.

La pregunta que será plasmada en la consulta es: ¿Estás de acuerdo en que (nombre) al Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?





En las boletas los ciudadanos podrán responder: “Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza” o “Que siga en la Presidencia de la República”.

Durante la sesión para su aprobación en lo particular destacó la propuesta de la diputada Cristina Ruíz Sandoval (PRI), quien pidió incorporar las causales para revocar el mandato del Presidente de la República, “tales como faltas graves a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dañar el erario o ser responsable de delitos del fuero común o federal”.

Saraí Núñez Cerón (PAN) propuso modificar el segundo párrafo del artículo 13 para que el INE también suscriba convenios de colaboración con la Auditoría Superior de la Federación.

Yeimi Yazmin Aguilar Cifuentes (PRI) señaló que la reforma alberga algunos vicios y será utilizado por el Presidente de la República para medir su popularidad, por lo que propuso que la pregunta sea: ¿Estás de acuerdo en que al presidente de los Estados Unidos Mexicanos se le revoque el mandato?

El debate se prolongó debido a que más de 30 legisladores de Morena y del Partido del Trabajo interpusieron reservas para hacer uso de la voz y destacar los “grandes beneficios” de la minuta, pero al final las retiraban.

En esa materia, la diputada del PRI, Cynthia López Castro, exigió que dejaran de hacerlo, sin embargo, no fue escuchada: “Los compañeros han hecho uso de la tribuna y al final retiran sus reservas, si los compañeros de Morena nada más van a seguir subiendo solamente por tener el micrófono y al final van a ser tan cobardes como para retirar sus reservas, mejor que no se presenten en tribuna”.

La minuta fue turnada al titular del Ejecutivo para ser publicada en el Diario Oficial de la Federación.





Piden cuidar apoyo a estados en nuevo presupuesto



Miércoles 08 septiembre 2021 / Jacob Sánchez

El nuevo presupuesto debe promover una Ley de Disciplina Financiera para los estados y municipios que otorgue una mayor flexibilidad y menos tramitología para los gobiernos locales, aseguró Patricia Terrazas, expresidenta de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

En entrevista, Patricia Terrazas señaló que en las letras pequeñas se pierden los detalles por lo que consideró importante revisar que la Ley de Disciplina Financiera impulse a los estados y sus localidades, y no frene su desarrollo.

"Tendríamos que cuidar primero que nada el apoyo a los estados y municipios, el presupuesto y que la ley de disciplina financiera, por ejemplo, para los estados y municipios vengan mucho más cuidada porque además de que no tienen recursos, a muchos de estos la ley de disciplina financiera los frena", comentó. Hoy, el nuevo secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, entregará el Paquete Económico 2022 a la Cámara de Diputados, quienes son los encargados de discutirlo y aprobarlo.





El presupuesto en manos del titular de Hacienda será recibido por la Mesa Directiva de los diputados, ya que las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública no tienen definidos sus presidentes, debido al cambio de Legislatura y las reelecciones federales que obligan a replantear la composición de las comisiones.

La diputada panista señaló que aunque se dijo que no habrá nuevos impuestos el año entrante, se tendrá que observar las facilidades administrativas y los estímulos fiscales.

Dijo que en el caso del Código Fiscal, se deben de cuidar los términos para que los trámites puedan ser más ágiles y ayuden a reducir la carga financiera que produce la burocracia en el sistema tributario y judicial.



EL ECONOMISTA

Paquete Económico 2022 será inercial y sin grandes sorpresas, anticipan



Miércoles 08 septiembre 2021 / Belén Saldívar

El Paquete Económico 2022, que se entregará hoy, 8 de septiembre tanto a la Cámara de Diputados como al Senado, será uno inercial, que no presentará grandes sorpresas y que continúe la línea de austeridad dictada en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, consideraron analistas.

En el caso del gasto, se espera que se le siga dando prioridad a los proyectos de infraestructura y programas prioritarios del gobierno, como el Tren Maya, el Aeropuerto de Santa Lucía, así como la Pensión del Bienestar para Adultos Mayores.

En este sentido, Mariana Campos, coordinadora de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa, apuntó que, aunque en la coyuntura de la pandemia se ha puesto la atención en los rezagos en el sistema de salud y educación, no se prevé que se incremente el presupuesto de éstos de manera considerable.

“No va a ser un paquete digamos destacado, no se hizo una reforma fiscal precisamente y ahí tenemos una gran limitante. Sin reforma está difícil pensar en una ampliación a presupuestos que les urge que como el gasto en salud (...) no se esperan grandes cambios en ningún rubro”, agregó.





Además, el espacio fiscal que tiene México es muy pequeño para atender los requerimientos de gasto que se han identificado no sólo en educación y salud, sino también en otros temas. De acuerdo con un análisis, en el 2021 este espacio es de 588,448 millones de pesos, lo que representa 2.4% del PIB y 9.3% del gasto total.

Este año el gobierno tendrá que sacar un presupuesto sin la disponibilidad de recursos extra como el año pasado, cuando se usaron los fondos de estabilización, así como los recursos que resultaron de la desaparición de diferentes fideicomisos, recordó James Salazar, subdirector de Análisis Económico y Financiero de CIBanco.

Aunado a lo anterior, la bonanza de este año, impulsada por la recuperación de la economía, difícilmente se repetirá en el 2022, además de que se espera que a nivel internacional los estímulos monetarios sean menores y se incrementen las tasas de interés, lo cual impactaría al costo financiero de la deuda.

“Se te va a ir la bonanza también en el tema del petróleo –que ha aumentado los ingresos petroleros– y, en términos de precios y de producción, no se vislumbra un cambio significativo en los aumentos de la producción del crudo, entonces digamos que va a ser un Paquete Económico sin grandes novedades”, añadió.

Miscelánea Fiscal “agresiva”

Aunque era esperada una reforma fiscal a mitad de la actual administración, Héctor Villarreal, director general del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), recordó que lo que encontraremos será una Miscelánea Fiscal que calificó como agresiva, y la cual apoyaría al Servicio de Administración Tributaria (SAT) a obtener mayores recursos.

“En cambio se nos está ofreciendo una reforma administrativa, y es en línea con estas últimas noticias sobre tasas efectivas mínimas, así como de ir por los evasores y hacer el pago de impuesto más sencillos. Pero hay que ver esto cuánto nos da y a qué se va”, agregó.

Las declaraciones de Raquel Buenrostro, jefa del SAT, han sido claras. Se entregará más una reforma administrativa que ayude a los causantes a cumplir con sus obligaciones fiscales, a la vez de que el fisco seguirá tras los evasores, sobre todo en el rubro de grandes contribuyentes.

La jefa del fisco ha mencionado la creación de un Régimen de Confianza, el cual se espera sea incluido en esta Miscelánea Fiscal.





Se han detectado 88 casos de Covid-19 tras regreso a clases presenciales: SEP



Martes 07 septiembre 2021 / Alberto Morales, Perla Miranda y Pedro Villa y Caña

La secretaria de Educación, Delfina Gómez Álvarez, informó se han detectado 88 casos que han dado casos positivos a Covid-19 y que 39 escuelas se mantienen cerradas a nueve días del regreso a clases presenciales.

“Hemos detectado 88 casos de contagios en escuelas que esto representaría en lo que refiere al porcentaje de casos Covid (con respecto al número de escuelas abiertas) el 0.06%, sin embargo, aclarar que de estas 88 escuelas solamente en 39 han cerrado de manera temporal por 15 días porque así se recomienda, entonces tenemos un 0.03% de las escuelas que se han cerrado y también esto nos da un indicio que se está haciendo bien en este esfuerzo”.





Durante la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, la titular de la SEP señaló que en la segunda semana del regreso a clases presenciales se han incrementado el número de alumnos y de escuelas abiertas. La primera semana se abrieron 119 mil 487 escuelas y regresaron a las aulas poco más de 11 millones de niños.

“Tenemos un reporte de números escuelas abiertas de 135 mil 230 hasta el momento, así como los alumnos que regresaron a las aulas tenemos un reporte de 12 millones 639 mil 615... si hacemos un poco de análisis afortunadamente vemos con mucho gusto que se incrementado y se sigue incrementando tanto el número de escuelas abiertas como el número de compañeros trabajadores de la educación, así como los de educación alumnos”.

La secretaria de Educación pidió a maestros, padres de familia y autoridades educativas a fortalecer los filtros de seguridad en las escuelas y avisar inmediatamente en caso de que un alumno de positivo a Covid para ser atendido.





Tras sismo, un millón 600 mil usuarios se quedaron sin luz en 5 estados: CFE



Martes 07 septiembre 2021 / Noe Cruz Serrano

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que resultaron afectados un millón 600 mil usuarios en la Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Morelos y Oaxaca.

De esa cantidad, 735 mil usuarios se vieron afectados en la CDMX, equivalente a 2 de cada 10 usuarios que tienen contrato de suministro con CFE.

Esta cifra representa el 13% respecto al total en dichos estados y la capital. También agregó que de manera inmediata se emprendieron labores de restablecimiento del servicio eléctrico a los usuarios afectados.

Asimismo, dijo que se está patrullando la infraestructura eléctrica para identificar los daños, para su restablecimiento y para evitar cualquier riesgo para la ciudadanía.





CFE mantiene estrecha coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil y continuará con las actividades de restablecimiento de los usuarios.

Usuarios en redes sociales habían informado la noche de este martes que en varios puntos de la Ciudad de México se registraron apagones, luego del sismo de magnitud 7.1 con epicentro en Acapulco, Guerrero.

A través de Twitter, cibernautas detallaron que diversos transformadores de luz se dañaron causando apagones en diversas alcaldías de la capital del país.

Tal es el caso de la colonia Santa Rosa Xochiac, de Álvaro Obregón, que se quedó sin suministro de energía tras el movimiento telúrico.

Asimismo, en la colonia Ampliación de Miguel Hidalgo, en Tlalpan, varias viviendas se quedaron sin luz; el mismo caso en Contadero, en Cuajimalpa, así como en la colonia América y Granada de la alcaldía Miguel Hidalgo.

CFE restablece suministro de energía al 24%

Posteriormente, la CFE detalló que a nivel estatal se ha restablecido el suministro al 24% del millón 651 mil 437 usuarios que han resultado afectados en Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Morelos y Oaxaca, por el movimiento telúrico con epicentro en las costas de Guerrero.

En la Ciudad de México, de 762 mil 872 usuarios afectados, se han restablecido el servicio a 102 mil 306 lo que representa el 13% del total afectado.

En el Estado de México, de 432 mil 523 usuarios afectados, se ha restablecido la energía eléctrica a 122 mil 141, que representan el 28%.

En Guerrero, de 402 mil 616 usuarios afectados, 137 mil 814 ya tienen luz, es decir, el 34%.

En Morelos de 9 mil 641 usuarios afectados, se ha restablecido el servicio de 2 mil 343, el 24%.

Y, en Oaxaca, de 43 mil 785 usuarios que se quedaron sin electricidad, 31 mil 443 ya tienen servicio.



EL ECONOMISTA

AICM respetará su límite de operaciones para impulsar al AIFA



Miércoles 08 septiembre 2021 / Redacción

A partir del próximo año el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) ya no permitirá que se rebasé el límite de 61 operaciones por hora, con el objeto de evitar nuevamente su saturación y para que las aerolíneas vean al nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) como una alternativa para expandir sus operaciones.

“Se va a limitar un poco el número de operaciones que tenía (el AICM) en el 2019, el aeropuerto está apenas en recuperación, aún no ha alcanzado los niveles del 2019, sin embargo, va hacia allá”, dijo Carlos Morán Moguel, subsecretario de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), previo a un recorrido por la obra del AIFA.

Desde el 2014, cuando la SCT emitió la última declaratoria de saturación de la terminal aérea, el AICM no debe permitir que se ejecuten más de 61 operaciones por hora con un máximo de 40 llegadas con una separación de cuatro millas náuticas sucesivas –tomando en cuenta el tiempo de ocupación de la pista–, sin embargo, ello no siempre se cumple.

En algunos casos se realizan más operaciones de las establecidas –incluso más de 70– cuando las condiciones meteorológicas lo permiten (viento en calma, cero nubosidad y perfecta luminosidad son algunos de los elementos a considerar).





Antes de la pandemia de Covid-19, cuando el AICM llegó a un récord de 50 millones de pasajeros transportados y casi 460,000 operaciones en el 2019, eventualmente resultaba necesario rebasar el límite de operaciones permitido para poder despachar el creciente tráfico.

“Quisiéramos que (las aerolíneas) comprendieran las ventajas que está representando Santa Lucía y por atracción natural, les interese venir (a Santa Lucía)”, afirmó Carlos Morán.

Por su parte, el general Gustavo Vallejo, responsable de la construcción del AIFA, afirmó que la empresa estatal del ejército que estará a cargo de la operación de la nueva terminal aérea y trabaja en el plan tarifario y los incentivos económicos que ofrecerá a las aerolíneas para que opten por el aeropuerto.

El fantasma de la saturación

En entrevista con El Economista, el mes pasado el director de Operaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Francisco Quiroz, consideró que tras el impacto de la pandemia del Covid-19 ya se alcanzaron cerca del 80% de las operaciones totales que se realizaban en el 2019 y que la condición de saturación vuelve a estar latente, principalmente por la recuperación que ha tenido el mercado doméstico.

Como ejemplo de la creciente actividad en la terminal, recordó que el pasado dos de agosto se realizaron 997 operaciones (despegues o aterrizajes), la mayor cifra del año, y previo a la crisis sanitaria el pico fueron 1,200 en un día.

Durante el 2019 se contabilizaron 432,328 operaciones de aerolíneas comerciales, en el 2020 fueron 220,569 y en el primer semestre del presente año van 134,512, el 36% menos de las registradas hace un par de años, aunque el periodo vacacional de verano, a pesar de la pandemia, ha resultado de bastante actividad para la aviación nacional.

A dichas operaciones hay que agregar, en promedio, el 8% de operaciones de aviación general (gobierno), por lo que hace un par de años totalizaron 459,897, que es la cifra máxima que se puede tener tras el decreto de saturación publicado en el 2014.





Lluvias dejan 20 muertos en Hidalgo, EDOMEX y Guerrero



Miércoles 08 septiembre 2021 / Sonia Nochebuena

Las lluvias que cayeron la tarde-noche del lunes y madrugada de ayer ocasionaron la muerte de 20 personas en Hidalgo, Estado de México y Guerrero, además de afectaciones en Sinaloa y Puebla.

El desbordamiento de los ríos Rosas y Tula afectó varios sectores de Tula, Hidalgo, y ocasionó que se inundara el hospital del IMSS, donde 17 pacientes murieron luego de que los sistemas de oxígeno a los que estaban conectados dejaron de funcionar, confirmó el gobernador Omar Fayad, aunque el director general del IMSS, Zoé Robledo, informó en la tarde que eran 16.

Robledo comentó que al iniciar la inundación en el nosocomio de Tula se encontraban 56 pacientes hospitalizados por diversas enfermedades, cerca de la mitad de ellos atendidos por Covid-19.

En ese municipio hidalguense se inundaron nueve colonias y 31 mil 691 habitantes resultaron afectados. Hubo cinco estructuras públicas colapsadas, entre ellas, el puente El Chamizal, que conecta a las comunidades San Marcos y El Carmen. El Ejército desplegó el Plan DN-III-E y se abrieron ocho albergues en la zona.





En Ixmiquilpan, evacuaron a pacientes del IMSS Bienestar, incluyendo a positivos con Covid-19, debido a que las aguas negras del río Tula llegaron al área de urgencias.

Mientras en el Estado de México, las lluvias provocaron severas inundaciones en los municipios de Coacalco y Ecatepec. En este último fallecieron dos personas.

Las autoridades informaron que las barrancas de aguas broncas que bajan de la Sierra de Guadalupe se desbordaron e inundaron el centro de Ecatepec.

“El agua se salía por el baño, por las coladeras, todo botaba. Estamos viendo qué se puede salvar porque los muebles de madera se están inflando y se están despegando. Acabamos a las siete de la mañana de sacar el agua, y eso que empezamos a las 10 de la noche”, contó Griselda Islas, habitante de Viveros de Xalostoc, una de las 19 colonias afectadas en Ecatepec.

El patio de la casa ubicada en la calle Ciprés, esquina con Olivo, albergaba muebles de madera, la sala, una mesa de centro y una computadora que quedó inservible debido a que se mojó completamente. Además, la cocina seguía inundada, los cuartos dejaban ver un sofá cama empapado. Griselda estima las pérdidas en 45 mil pesos. La creciente de un arroyo en el municipio de Coahuayutla, Guerrero, provocó el arrastre de dos personas, una de ellas una mujer, cuyo cuerpo fue localizado sin vida.

En Sinaloa, la lluvia dejó encharcamientos en Culiacán, mientras que, en Puebla, un tramo de un puente en la comunidad de Lázaro Cárdenas, en Tlachichuca, cayó y dejó sin posibilidad de cruce a los automovilistas. Con información de Aabye Vargas, Fernando Solís/El Sol de Toluca, Isaac Castillo/El Sol de Acapulco, Nallely Casillas/El Sol de Sinaloa y Victoria Ventura/El Sol de Puebla



EL ECONOMISTA

Atlas de Riesgo de Hidalgo alerta desde 2009 sobre peligro de desbordamiento en río Tula



Martes 07 septiembre 2021 / Diego Badillo

Considerado como uno de los principales protagonistas de uno de los cuatro infiernos ambientales del país, el río Tula es también uno de los principales factores de riesgo de desastres por inundaciones en los municipios de Tula y Tepeji del Río.

La madrugada del martes se desbordó y generó, lo que fue calificado por el gobernador de esa entidad, Omar Fayad, como el desastre más grave de los últimos 40 años en la zona. 17 personas murieron y más de 30,000 resultaron damnificadas, al inundarse al menos nueve colonias ubicadas en las márgenes de ese río que conduce las aguas negras de la Ciudad de México a la Presa Endhó, localizada en los límites de los municipios de Tula y Tepetitlán.

En la zona fueron desplegados cuerpos de emergencia encabezados por la Guardia Nacional, Secretaría de Marina y Ejército Mexicano, que implementó el Plan DN-III para auxiliar a la población damnificada. Se instalaron nueve refugios.

El director del IMSS, Zoé Robledo informó que al momento de la inundación se encontraban 56 personas hospitalizadas, la mitad enfermas de Covid-19, atendidas por 104 trabajadores de la institución. Los pacientes fueron trasladados a hospitales de Tizayuca y Tepeji del Río.





Originalmente ese afluente nacía en el valle de Tula, donde todavía se le conoce como río Tepeji, sin embargo, en la actualidad recibe los escurrimientos de las zonas altas de la ciudad de México que originalmente llegaban a los lagos de Xochimilco, Chalco, Texcoco y Xaltocan, además de las abundantes descargas del drenaje profundo de la ciudad de México (unos 250 metros cúbicos por segundo), vía el Túnel Emisor Central, que desemboca a cielo abierto a la altura de Tequixquiac, entre Zumpango y Apaxco.

Si bien las tragedias relacionadas con desastre de origen natural, como el desbordamiento del río Tula de hace unas horas, no es algo que no se pueda saber con exactitud, sí eran previsible.

De acuerdo con el documento “Acciones de fortalecimiento para la prevención ante fenómenos naturales Hidalgo” de la Dirección de Investigación del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), esa entidad “cuenta con ríos, lagunas y presas, las cuales pueden provocar inundaciones, principalmente en la época de lluvias (mayo a octubre”.

Incluso la Presa Endhó, alimentada por el Río Tula, es una de las ocho presas del estado monitoreadas por el gobierno.

El documento señala que se cuenta con mapas de peligro a escala municipal de inundaciones históricas y de vulnerabilidad.

Además, de acuerdo con el Atlas de Riesgo del Estado de Hidalgo, que data de 2009, “el río Tula y sus tributarios, por ser de orden elevado (quinto) y debido a que capta los escurrimientos de amplias zonas (cuenca de grandes dimensiones), se considera de riesgo por desbordamiento a su paso por las ciudades de esta Región, como Tula o Tepeji del Río”.

En la página 224 dice que la ciudad de Tula se considera de riesgo alto por desbordamiento, las localidades situadas sobre el cauce inmediato de los dos brazos del río Tula que discurren en el interior de la zona urbana de sur a norte y que forma meandros en esta parte de su curso. La zona de riesgo medio se sitúa a ambos lados del cauce y en particular en la zona centro de la ciudad, que resulta ser parte de la planicie de inundación, mientras que la de riesgo bajo se localiza en zonas situadas a nivel mayor que la planicie de inundación y el cauce mencionados. En esta ciudad, tiene mayor el riesgo por desbordamiento que por encharcamiento, de acuerdo con el relieve del terreno”.

Incluso señala expresamente reportes de severos daños por desbordamientos ocurridos en años anteriores en las colonias Centro, La Mora, La Malinche y 16 de enero. Llama la atención en que en algunos sectores el agua alcanza hasta un metro de altura.

El documento alerta sobre mayores riesgos en Tula y Tepeji del Río, ya que, en otros como Progreso, Mixquiahuala y Tepatepec, entre otros, el río va entre barrancas despobladas.





Incluso destaca el riesgo en que se encontraban ya ese año 20 viviendas localizadas en los bordos verticales del río, sin ningún revestimiento en la zona de meandros (donde serpentea el afluente).

También alerta que “el riesgo de desbordamiento se incrementa en la parte norte de la zona urbana, donde confluyen el río Rosas (de cuarto orden, cuya dirección de flujo es poniente-oriente) y el río Tula, generando un caudal considerablemente mayor, que por lo tanto es propensa a superar el bordo libre del cauce e invadir colonias adyacentes. La colonia Centro y las calles aledañas al cauce son las más afectadas. A partir de este tramo, el río descarga en la presa Endhó”.

Con las lluvias del lunes pasado, las mayores afectaciones en Tula ocurrieron en nueve puntos: Chamizal, Cruz Azul, Dengui, El Carmen, La Malinche, Rancho Chapultepec, San marcos y la Zona centro. Tan solo el Hospital General de zona 5 de Tula, está a unos 250 metros del río en la zona centro de Tula, uno de los sitios indicados como de alto riesgo de inundación en el Atlas del estado.





Inversión de extranjeros toca su punto más bajo desde abril de 2013



Miércoles 08 septiembre 2021 / Miguel Ensástigue

Al corte del 25 de agosto, los inversionistas extranjeros tenían capital por 1.66 billones de pesos en bonos mexicanos, el monto más bajo desde el 18 de abril de 2013, cuando concentraron 1.65 billones de pesos, según datos del Banco de México (Banxico).

“Esto se explica en cierta medida por la incertidumbre causada por las políticas gubernamentales; sin embargo, por otra parte, el riesgo país de México dentro de la región de Latinoamérica ha evolucionado positivamente de la mano también de un debilitamiento del partido de Morena en el poder legislativo federal”, comentó a El Sol de México, Ramsé Gutiérrez, codirector de Inversiones de Franklin Templeton México.

En los últimos meses, la incertidumbre política estuvo caracterizada por las propuestas del Ejecutivo para reformar la Ley de Hidrocarburos o la Industria Eléctrica, para fortalecer a Pemex y a la CFE sobre empresas privadas en el país.

También figuró el periodo electoral de junio, donde Morena perdió la mayoría calificada en el Congreso.

“Los inversionistas extranjeros se han alejado de los valores gubernamentales de México por la alta inflación, las expectativas de que la tasa seguirá subiendo, expectativa de recortes en la calificación y aversión al riesgo sobre México”, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de Banco Base.





De acuerdo con Banxico, que encabeza Alejandro Díaz de León, los inversionistas extranjeros han retirado 229 mil 967 millones de pesos del país en lo que va del año como consecuencia de la pandemia e incertidumbre política.

El resultado del capital extranjero invertido en el país es 11 por ciento menor en relación con 1.85 billones de pesos que había al cierre de 2020.

Para Mauricio Giordano, director general de Natixis IM México, el país seguirá siendo un paraíso para los inversionistas y nuevas empresas que quieran llegar después del Covid-19.

“Creemos que seguirá siendo un paraíso, aun cuando haya cierta incertidumbre política. Los inversionistas ya tienen descontado esto y ellos están previendo negocios a futuro”, comentó el directivo en entrevista con este diario.

La figura de este “paraíso” será resultado de los altos niveles de la tasa de interés del país, que actualmente se ubica en 4.50 por ciento, así como por el manejo de las finanzas públicas del país, añade.

Además, la fuga de capitales de 2021 representa casi 88 por ciento del éxodo que hubo durante el año pasado, cuando los inversionistas sacaron 259 mil 382 millones de pesos.





El Sol de México

Coparmex propone diálogo de alto nivel con Gobierno de CDMX



Miércoles 08 septiembre 2021 / Genoveva Ortiz

Ante el cierre de más de 70 mil empresas, la pérdida de más de 300 mil empleos y el desplome de más de 20 por ciento en el ingreso de las familias de la Ciudad de México, el presidente de Coparmex local, Armando Zúñiga Salinas, destacó la urgencia de crear una Mesa de Alto Nivel entre el gobierno capitalino y el sector privado.

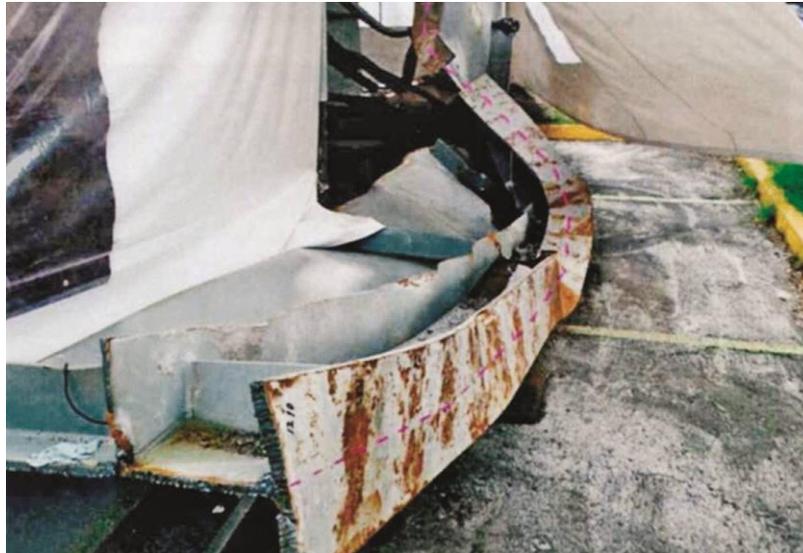
En un escenario optimista y de acuerdo con las proyecciones económicas, la capital del país alcanzará hasta 2024 los niveles que tenía en 2018, indicó Zúñiga Salinas al señalar que acelerar el proceso de recuperación implica la gestión de políticas públicas que generen confianza e incentiven la inversión, el empleo y el apoyo decidido a la pequeña y mediana empresa.

Hasta ahora ha sido incipiente, lenta y desfasada la recuperación del empleo, indicó el líder del Centro Empresarial CdMx, quien subrayó que para impulsar el crecimiento económico de la ciudad se debe privilegiar el acuerdo entre los diferentes sectores, además de que el gobierno capitalino debe solventar el subejercicio de 22.7 por ciento que existía a agosto pasado, donde 54.5 por ciento y 46.1 por ciento, respectivamente, pertenece a capítulos como materiales y suministros e inversión pública.





Informe: L12 colapsó por pandeo de vigas y falta de pernos



Miércoles 08 septiembre 2021 / Eduardo Hernández

El dictamen técnico final que elaboró la empresa DNV sobre el colapso de la Línea 12 del Metro, que provocó la muerte de 26 personas y 126 resultaron lesionadas, reveló fallas en el diseño de la obra y ahondó en las deficiencias en la construcción de la llamada Línea Dorada.

De acuerdo con el segundo documento que entregó la firma noruega a las autoridades capitalinas, la causa del colapso del tramo elevado entre las estaciones Olivos y Tezonco fue el pandeo de las vigas por la ausencia de pernos Nelson funcionales.

El dictamen, entregado a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, explica que, debido a la falta de estos pernos (tornillos gruesos soldables), parte del tramo elevado operaba como dos vigas paralelas independientes, una de concreto y la otra de acero, que experimentaron condiciones de carga para las que no estaban diseñadas, lo que provocó la distorsión del marco transversal central e inició la propagación de grietas que redujeron aún más la capacidad de la estructura para soportar la carga.





El titular de la Secretaría de Obras y Servicios, Jesús Esteva Medina, leyó parte de las conclusiones que reiteran que algunas de las causas que afectaron a los pernos fueron las soldaduras deficientes y su mala colocación.

“Los posibles factores que contribuyeron al colapso incluyen deficiencias en las propiedades mecánicas de las vigas y en el diseño del marco transversal que no cumplió con los estándares de diseño”, detalló.

El dictamen destaca que los componentes que se encuentran al lado de la vía (como balasto y durmientes), se encontraban en buenas condiciones generales, por lo que no hubo evidencia de que contribuyeron con la falla.

“No detectables a inspección visual”

En diciembre de 2019, a partir de una inspección en video realizada por drones, se identificó un pandeo significativo, principalmente en la viga norte y la viga T-6, en el tramo colapsado. En la norte fue mayor a 7.62 centímetros; sin embargo, indica el dictamen, no era detectable en una inspección visual simple.

También explica que en enero de 2017 se había identificado una deformación en la viga norte, lo que indica que la estructura ya se encontraba comprometida antes del terremoto de 2017, y no como consecuencia de éste. No obstante, el documento refiere que las deformaciones no eran detectables en una inspección visual simple.

Además, entre 2015 y 2019 se identificó una progresión en la mancha de humedad y separación de la unión del concreto precolado en el marco transversal central, indicando que el agua se acumulaba en esta ubicación y que estaba encontrando rutas de salida, a través de las grietas, desde la parte superior hasta el fondo de la cubierta.

Esteva Medina recordó que el objetivo del dictamen final fue determinar la causa inmediata que causó el colapso registrado aproximadamente a las 22:11 horas del 3 de mayo, e identificar cualesquiera de los factores contribuyentes.

Mientras que el análisis de causa/raíz, pendiente, determinará las barreras que fallaron al prevenir que ocurrieran los mecanismos de falla, y los resultados de la fase 3 se emitirán en un reporte independiente a mediados de este mes.





Biden señala "alerta roja" por cambio climático al visitar área de NY golpeada por Ida



Martes 07 septiembre 2021 / Agencia

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo el martes que el mundo enfrenta una "alerta roja" por el "peligro" del cambio climático, al evaluar los daños causados por el pasaje del huracán Ida en Nueva York y Nueva Jersey.

"Tenemos que escuchar a los científicos, los economistas y los expertos en seguridad nacional. Todos nos dicen que esto es una alerta roja", dijo Biden en el distrito neoyorquino de Queens, que fue muy afectado por las inundaciones de la semana pasada, el cual recorrió después de visitar Manville, Nueva Jersey. "La nación y el mundo están en peligro. Eso no es una exageración. Eso es un hecho", afirmó en un discurso.





Biden, que impulsa una ley de gasto gigantesco en infraestructura, que incluye importantes fondos para la economía verde, argumenta que los eventos de clima extremo en Estados Unidos este verano boreal son un presagio de que habrá peores manifestaciones del calentamiento global.

"Esta es una crisis de todos", advirtió. "Estos desastres no se detendrán. Sólo vendrán con más frecuencia y ferocidad".

La mejora y el fortalecimiento sistémicos de la infraestructura de la nación es una necesidad urgente, afirmó el mandatario demócrata, y señaló los cambios propuestos: centrales eléctricas a prueba de inundaciones, edificios elevados sobre el nivel del suelo y líneas eléctricas subterráneas.

"No se puede simplemente reconstruir de nuevo a lo que era antes, porque otro tornado, otras 10 pulgadas (25,4 cm) de lluvia producirán el mismo resultado", dijo Biden en declaraciones más temprano en Hillsborough Township, Nueva Jersey.

"Estamos en uno de esos puntos de inflexión en los que actuamos o estaremos en graves, graves problemas. Nuestros niños estarán en graves problemas", enfatizó.

Ida golpeó la costa del Golfo de México el 29 de agosto como un huracán de categoría 4, que provocó grandes inundaciones y dejó sin energía a franjas de esa región densamente poblada del sur del país y enclave de la industria petrolera estadounidense.

Las torrenciales lluvias que provocó Ida en su trayectoria hacia el noreste del país sorprendieron a las autoridades de la región de Nueva York con inundaciones repentinas.

La tormenta mató al menos a 47 personas en el noreste de Estados Unidos, convirtiendo las calles de muchas ciudades en ríos embravecidos, inundando sótanos y provocando el cierre del metro de la ciudad de Nueva York.

Y mientras el sur y noreste del país sufren las consecuencias de los huracanes, California y otras zonas del oeste luchan contra incendios forestales cada vez más arrasadores.

Tras la complicada retirada militar de Afganistán y el aumento de las infecciones por Covid-19, Biden enfrenta unas próximas semanas difíciles, incluida una batalla para lograr que el Congreso, estrechamente dividido, apruebe sus planes de infraestructura. La Casa Blanca espera que el dramático impacto del huracán Ida en dos extremos diferentes del país impulse la adopción de los proyectos de ley de gastos.

"Es imperativo actuar para abordar la crisis climática e invertir (...) a través de su agenda 'Reconstruir mejor' que se debate en el Congreso", dijo a periodistas la secretaria de prensa de Biden, Jen Psaki.

Solamente en los últimos meses, "100 millones de estadounidenses se han visto afectados por el clima extremo", resaltó.





La Jornada MAYA

Chablekal cumple siete años de resistencia contra el sistema agrario



Martes 07 septiembre 2021 / Redacción

Yucatán, Merida. - El pueblo maya de Chablekal cumple siete años de resistencia en contra el sistema agrario y la especulación inmobiliaria que amenazan sus montes, tierras y legado cultural.

“Siete años de luchar y resistir en contra del Estado mexicano y sus instituciones, entre ellas, el ejido, un ejido que ahora le exige al gobierno de México le sea reconocido y respetado sus derechos. Sin embargo, ese ejido se ha negado a respetar el derecho humano a la tenencia de la tierra y al territorio de las y los pobladores de Chablekal”, indicaron en un comunicado.

En un documento, la comunidad detalló que el desarrollo y crecimiento de la ciudad ha ido aplastando a los pueblos que la rodean, debido a que se ha favorecido la especulación de tierras con fines inmobiliarios.

A finales de los noventa, el ejido de Chablekal, que se encuentra además en la zona de mayor plusvalía para la especulación inmobiliaria, empezó a vender las tierras, lo cual fue incrementando a partir de la implementación del programa PROCEDE cuando empiezan a comercializar las tierras de “uso común”, con lo cual se afectó a los pobladores que no son ejidatarios.





Expusieron que el ejido ha vendido más del 75 por ciento del territorio de Chablekal, ante esto y como medida de freno, en el pueblo se conformó la Unión de Pobladores y Pobladoras de Chablekal por el derecho a la tenencia de la tierra, el territorio y los recursos naturales, quienes tomaron posesión del último rincón de montes de uso común, al mismo tiempo en que demandaron a la Asamblea General de Ejidatarios, al Comisariado Ejidal, al Consejo de Vigilancia del Ejido, a la Procuraduría Agraria y al Registro Agrario Nacional.

“El proceso de despojo de los montes de Chablekal ha dado como resultado que para el año 2014 casi tres cuartas partes del ejido de Chablekal había sido ya parcelado, vendido usufructuado, o se encontraban en proceso de conversión a dominio pleno. Ante esto, los pobladores, desde agosto de ese año, se posesionaron sobre las 286 hectáreas que conforman el polígono de Misnebalam, con el fin de conservar y proteger dicho monte, el cual incluye cuidar los cenotes, los múulo’ob o montículos prehispánicos y toda la flora y fauna que ahí se encuentra, para las y los pobladores este monte representa el último rincón del territorio del pueblo maya de Chablekal”.

El 28 de agosto de ese mismo año, precisaron, 250 personas, hombres y mujeres mayas habitantes del pueblo de Chablekal conformaron la Unión de Pobladoras y Pobladores de Chablekal por el derecho a la tenencia de la Tierra, el Territorio y los Recursos Naturales.

La decisión de constituirse se fundamentó en el Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que señalan que la tierra, el territorio y los recursos naturales son elementos fundamentales para la supervivencia de cualquier pueblo, principalmente de quienes integran algún pueblo originario como lo son las y los habitantes del pueblo maya de Chablekal. “Son siete años de organización y resistencia popular y lucha jurídica. En todo este tiempo pobladores y ejidatarios cambiamos nuestra manera de entender el derecho humano a la tenencia de la tierra y el territorio. Los pobladores dijimos desde que nos constituimos que somos parte de un pueblo maya y que nuestro territorio es anterior a la existencia misma de México o la invasión española, porque los nuestros son montes ancestrales (tierras de nuestros antepasados), que después nos las arrebataron los hacendados y todavía después, el gobierno decidió que iban a ser tierras ejidales, cuando en realidad eran montes del pueblo maya de Chablekal”, señalaron en un comunicado.



MURAL DE GÉNERO

Pugna Procuraduría Agraria por más lugares para mujeres en puestos comunales



Martes 07 septiembre 2021 / Redacción

La directora general de apoyo al ordenamiento de la propiedad rural y enlace de igualdad sustantiva de la Procuraduría Agraria, Yolanda Vera Castillo, dijo que durante muchos años hubo total abandono y desinterés en los temas agrarios y del campo, particularmente de las mujeres indígenas que enfrentan discriminación, violencia, desigualdad en derechos y exclusión.

“Queda clara la importancia de hacer visible su participación, porque si alguien en este planeta respeta el medio ambiente y se preocupa por la salud y la vida en comunidad son las mujeres indígenas, a quienes debemos tanto”.





Al clausurar un foro organizado por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) con motivo del Día Internacional de la Mujer Indígena, recordó los cambios que hubo al artículo 37 de la Ley Agraria, que establece que las candidaturas a puestos de elección que integrarán comisario ejidal y consejero de vigilancia deberían ser con no más de 60 por ciento de aspirantes de un mismo género y todos pueden llegar a los puestos indistintamente.

Sin embargo, hacen falta más mujeres “para que haya mayor participación en los comisariados, ejidatarios y de los bienes comunales, se requiere que haya más compañeras ejidatarias y comuneras.

“En esta administración impulsamos acciones como las jornadas de justicia itinerante. El año pasado se logró que más de 792 mujeres fueran nuevas ejidatarias y comuneras por medio del juicio sucesorio. Este año se tiene planeado beneficiar a mil mujeres para que sean las nuevas encargadas a través de estas jornadas de justicia itinerante en sus poblaciones. Es un gran reto, por lo que hay mucho por hacer”.

Reiteró que “es muy importante” fortalecer la participación de las mujeres indígenas en sus comunidades, no sólo en el comité de la escuela o iglesia, sino también en esos cargos de representación, “impulsar la defensa de todos su conocimiento, de sus fortalezas, de sus buenas herencias ancestrales, por ejemplo en la promoción de la conservación de sus especies vegetales, de sus plantas medicinales, de sus semillas, del conocimiento tradicional que, de no conservarse, existe un gran riesgo que se pierdan en un tiempo breve”.





Jaime Bonilla entrega constancias de avencidados del ejido Maclovio Rojas, en BC



Martes 07 septiembre 2021 /Redacción

Baja California, Tijuana. - “Con el pueblo todo, sin el pueblo nada”, dijo el gobernador de Baja California, Jaime Bonilla Valdez, recordando la frase del presidente Andrés Manuel López Obrador, al entregar constancias de avencidados a 100 de 400 familias de la zona ejido Maclovio Rojas – ejido Francisco Villa–, para asegurar su patrimonio.

El mandatario estatal reconoció que este es otro de los problemas que ofreció resolver, con el apoyo del gobierno federal, en respuesta a la demanda que los antiguos poseionarios de predios que, aseguran, desde 1988 se asentaron en ese lugar. Al iniciar su mensaje, vecinos del mismo lugar reclamaron no haber sido tomados en cuenta, asegurando que hay más de 4 mil personas en la misma situación, a lo que el jefe del Ejecutivo estatal pidió “disfrutar este momento que tanto esperaban” y esperar que los trámites culminen.

Bonilla Valdez dijo a los presentes, bajo una enorme carpa instalada junto a las oficinas del IMOS en el Centro de Gobierno, que reconoce el esfuerzo que muchas familias del ejido Maclovio Rojas han hecho desde 1993. Enseguida, una mujer lo corrigió: “desde 1988”, y dijo: “bueno, ya me corrigieron, es desde ese año”.





De esta manera se acerca la culminación de una lucha social en el ejido Maclovio Rojas, con la coordinación del gobierno del estado, así como de la administración federal y municipal.

En la entrega de constancias de avecindados estuvieron presentes las siguientes personas, además del jefe del Ejecutivo estatal: Juan Bernardino Sevilla, presidente del Comisariado del Ejido General Francisco Villa; Pablo Armenta Castro, encargado de despacho del Registro Agrario Nacional (RAN) en Baja California; Jesús Alejandro Ruiz Uribe, delegado federal único en Baja California.; Ricardo Cárdenas Gutiérrez, representante de la Procuraduría Agraria (PA) en el estado; Massiel Martínez Valenzuela, directora de Catastro Municipal de Tijuana; y Salvador Pineda Bon, enlace de Programa de Regularización en Ejido General Francisco Villa.



(Dtj) **Diario Tijuana**
por Odilon García

Gobernador de BC entregó constancias de avencidados a familias del Ejido Maclovio Rojas



Martes 07 septiembre 2021 / Redacción

Baja California, Tijuana. - “Con el pueblo todo, sin el pueblo nada”, dijo el gobernador Jaime Bonilla Valdez, recordando la frase del Presidente Andrés Manuel López Obrador, al tiempo de entregar constancias de avencidados a 100 de 400 familias de la zona ejido Maclovio Rojas – ejido Francisco Villa, para asegurar su patrimonio.

El mandatario estatal reconoció que este es otro de los añejos problemas que ofreció resolver, con el apoyo del Gobierno federal, en respuesta a la demanda que los antiguos poseionarios de predios que –aseguran- desde 1988 se asentaron en ese lugar.

Al iniciar su mensaje el mandatario estatal, vecinos del mismo lugar reclamaron no haber sido tomados en cuenta, asegurando que hay más de 4,000 personas en la misma situación, a lo que el jefe del Ejecutivo estatal les pidió “disfrutar este momento que tanto esperaban” y esperar que los trámites culminen.

El gobernador Bonilla Valdez dijo a los presentes, bajo una enorme carpa instalada junto a las oficinas del IMOS en el Centro de Gobierno, que reconoce el esfuerzo que muchas familias del ejido Maclovio Rojas han hecho desde 1993. Enseguida una mujer lo corrigió: “...desde 1988...”, y dijo: “...bueno, ya me corrigieron, es desde ese año”.





Se acerca así la culminación de una lucha social en el ejido Maclovio Rojas, que no es muy distinta de otros lugares de Tijuana, donde también están en proceso de regularización de la tierra, con la coordinación del Gobierno del Estado con el Gobierno federal y el Gobierno municipal.

En la entrega de constancias de avecindados, estuvieron presentes las siguientes personas, además del jefe del Ejecutivo estatal: Juan Bernardino Sevilla, presidente del Comisariado del Ejido General Francisco Villa; Pablo Armenta Castro, Encargado de Despacho del Registro Agrario Nacional (RAN) en Baja California; Dr. Jesús Alejandro Ruiz Uribe, Delegado Federal Único en Baja California; Ricardo Cárdenas Gutiérrez, representante de la Procuraduría Agraria (PA) en Baja California; Massiel Martínez Valenzuela, directora de Catastro Municipal de Tijuana; y Salvador Pineda Bon, enlace de Programa de Regularización en Ejido General Francisco Villa.



Proyecto **Puente**

Ejidatarios de La Victoria bloquearon bulevar Morelos para exigir recuperación de 94 hectáreas



Martes 07 septiembre 2021 / Juan Pedro Maytorena

Sonora, Hermosillo. - Para exigir al Gobierno Federal la recuperación de 94 hectáreas, ejidatarios de la comunidad La Victoria bloquearon la ampliación de bulevar Morelos, casi esquina con Progreso, en Hermosillo.

José Ramiro Ramírez, residente del Ejido La Victoria Tercera Ampliación, explicó que el Municipio de Hermosillo y el Gobierno estatal despojaron de sus territorios a los ejidatarios, mismos que están ubicados sobre el bulevar Progreso.

“Fue un contrato de compra-venta de 43 hectáreas por los que dieron 10 mil pesos y quedaron 10 millones de pesos en letras y en lugar de pagar las letras, despojaron de 51 hectáreas más, que corresponden a los terrenos del Ejido en donde se ubican Televisa y el bulevar Progreso”, detalló José Ramiro Ramírez. El vocero de la agrupación de ejidatarios explicó que cuenta con oficios que comprueban que las autoridades mencionadas no acreditaron la propiedad de sus tierras.





“Inclusive tumbaron las casas de algunos compañeros, mataron el ganado, nos sacaron del Ejido y se adjudicaron con la tierra. La demanda de las 44 hectáreas se fue a México y no acreditaron la propiedad de la tierra, estaba Rosario Robles, estaba el Maloro allá e hicieron documentos chuecos donde un juez magistrado les dio 10 días hábiles para que entregarán la tierra...

la cual no entregaron, se volvieron a amparar, hicieron corrupciones aquí y allá con magistrado, con tribunales agrarios, e inclusive tenemos demandado al funcionario público llamado Bartolo, de la Procuraduría Agraria, por intervenir en conflictos del Ejido, pero los tribunales agrarios no nos atienden nuestras quejas, les dan carpetazo, porque son los mismos funcionarios corruptos que ha habido toda la vida”, explicó el vocero de la agrupación de ejidatarios.



gob.mx

Concluye Sedatu exposición Arquitectura Social; ejercicio de transparencia en obras de calidad



Se exhibieron 78 obras, algunas nominadas o galardonadas por premios internacionales

Martes 07 septiembre 2021 / Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Comunicado 482/2021

El titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón, manifestó que la exposición “Arquitectura Social, eje para la transformación del territorio”, fue un buen ejercicio de transparencia de la obra pública de calidad que mostró los alcances de los proyectos realizados y los que se encuentran en proceso a través de Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), desde una perspectiva social.

“En cada uno de los proyectos que realiza la Sedatu a través del PMU se contemplan las necesidades de la comunidad y esta exposición también demostró que las obras de calidad empiezan desde el diseño hasta su funcionalidad”, expresó al clausurar esta muestra que durante un mes estuvo abierta al público en el Bosque de Chapultepec.

La exposición realizada en Espacio CDMX atrajo a 4 mil 500 visitantes nacionales y extranjeros que apreciaron de forma presencial los proyectos más emblemáticos del PMU realizados desde 2019 en más de cien ciudades del país. Además, 55 mil 600 personas estuvieron conectadas en línea durante los 16 talleres organizados con más de 50 panelistas donde se abordaron temas de arquitectura social, sustentabilidad, movilidad, vivienda, mujeres en el territorio, ciudades amigables para niños y niñas, entre otros.





En coordinación con México Territorio Creativo, se expusieron 78 maquetas; algunas de las obras exhibidas como el Parque Bicentenario, Ecatepec (2020); Espacio público Xicotécatl, Tijuana (2019 y 2020); El Repeso, Nogales (2019), Skatepark en Parque Oriente, Ciudad Juárez (2019); el Mercado Público de Matamoros (2020), entre otras, fueron nominadas o galardonadas en las categorías de arquitectura y espacio público por premios internacionales.

Cabe señalar que, en estos tres años de gobierno, la Sedatu ha construido más de 700 obras y realizado 180 mil acciones de mejoramiento, ampliación o sustitución de vivienda con una inversión mayor a los 29 mil millones de pesos, beneficiando a alrededor de 5 millones de familias mexicanas.

Mediante el PMU, la Sedatu atiende zonas que registran mayor rezago urbano y social y se han generado alrededor de 300 mil empleos de forma directa y 350 mil indirectos; además, con las intervenciones de mejoramiento integral de barrio se han regularizado más de 17 mil lotes.





gob.mx

Promueve Sedatu fortalecer gobernanza en 79 municipios del Istmo de Tehuantepec



Se llevó a cabo el segundo foro de opinión 'Identificación de capacidades institucionales y de gobernanza en el ordenamiento territorial'

Lunes 06 septiembre 2021 / Secretaría de Desarrollo Agrario territorial y urbano, Comunicado 481/2021

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), promueve mecanismos para fortalecer la gobernanza y la adecuada gestión de ordenamiento territorial en los 79 municipios que se encuentran en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec para garantizar en la región un desarrollo integral y sustentable.

A través del segundo foro de opinión 'Identificación de capacidades institucionales y de gobernanza en el ordenamiento territorial', la Sedatu genera vínculos de comunicación y capacitación con funcionarios de los tres niveles de gobierno, para evaluar oportunidades de desarrollo y crecimiento ordenado de las cuatro zonas metropolitanas de la región, como de los municipios que integran el Istmo de Tehuantepec.

Álvaro Lomelí Covarrubias, director general de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la Sedatu, informó que en este segundo encuentro se identificaron las capacidades de cada región para gestionar el ordenamiento y desarrollo; además de fortalecer los mecanismos de gobernanza en el territorio.

“Desde la Sedatu trabajamos de la mano con los gobiernos del estado de Veracruz y Oaxaca.





Lo que buscamos es elaborar un instrumento de ordenamiento territorial para una región que tiene distintas características socioculturales; lo importante es tener un modelo de desarrollo justo, equilibrado y que beneficie a los más de 2 millones de habitantes que viven en esta región”, comentó.

El funcionario federal destacó que la llegada de inversiones necesitará de nuevos enfoques económicos y ambientales, por lo que se deben tener identificadas todas las oportunidades y fortalezas en el territorio, reconociendo los sectores urbanos y rurales de 46 municipios de Oaxaca y 33 de Veracruz.

En su mensaje, el secretario de Desarrollo Social del estado de Veracruz, Guillermo Fernández Sánchez, celebró las acciones que encabeza la Sedatu para realizar un programa de desarrollo urbano abierto y participativo para la región; al tiempo que consideró que al fortalecer la gobernanza se logrará normar el territorio en beneficio de las y los istmeños.

“Estamos convencidos de que la coordinación que debe haber en los tres niveles de gobierno, en conjunto con la sociedad civil organizada, los colegios de profesionistas, la academia, el sector privado, nos puede llevar a una mejor proyección en el proceso del ordenamiento del territorio”, dijo.



gob.mx

Registra Producción para el Bienestar avance del 94 por ciento en entrega de apoyos al cierre de agosto



Del total de productores apoyados, el 60.4 por ciento se ubica en el sur sureste, 82.9 por ciento son de pequeña escala y 17.1 de mediana escala, además de que 33.2 son mujeres y 57 por ciento pertenece a comunidades indígenas.

El maíz es el principal cultivo apoyado por este programa prioritario, con un millón 373 mil 876 productores beneficiarios que se dedican a este grano, lo que representa 63.4 por ciento del total, al cierre del 31 de agosto.

Los avances de pagos de los apoyos de Producción para el Bienestar se pueden corroborar en el Buscador de Beneficiarios del programa, el cual está alojado en el sitio web de la Secretaría de Agricultura:

<https://www.suri.agricultura.gob.mx:8017/buscadorBeneficiario>.

Martes 07 septiembre 2021 / Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B409/Ciudad de México

Al 31 de agosto, el programa Producción para el Bienestar (PpB) ha dispersado apoyos directos a favor de dos millones 166 mil 897 productores de pequeña y mediana escala de maíz, frijol, trigo, arroz, otros granos, milpa, café, caña de azúcar, cacao, miel de abejas Melipona y Apis y amaranto y chí, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Esta cifra representa un avance de 94.2 por ciento respecto de la meta anual de entrega a dos millones 300 mil agricultores de todo el país, en especial, a los ubicados en el sur sureste, resaltó la dependencia federal con motivo del Tercer Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.





Asimismo, el monto entregado hasta el 31 de agosto –12 mil 595 millones de pesos—significa el 99 por ciento de la meta total a otorgar en 2021.

Agricultura destacó que, del total de productores apoyados, el 60.4 por ciento se ubica en el sur sureste, 82.9 por ciento son de pequeña escala y 17.1 de mediana escala, además de que 33.2 son mujeres y 57 por ciento pertenece a comunidades indígenas.

El programa atiende el reto de la Cuarta Transformación de alcanzar la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo y, con la entrega de apoyos de manera directa y sin intermediarios, ofrece liquidez a sus beneficiarios para que inviertan en labores productivas.

PpB desarrolla además dos estrategias: de acompañamiento técnico y de acceso al financiamiento, orientadas a la producción sustentable con respeto a los recursos naturales, recuperación de la salud de los suelos, y cosechas saludables.

El maíz es el principal cultivo apoyado por este programa prioritario, con un millón 373 mil 876 productores beneficiarios que se dedican a este grano, lo que representa 63.4 por ciento del total, al cierre del 31 de agosto.

Le siguen los productores de milpa (231 mil 596), café (219 mil 782), caña de azúcar (133 mil 081), frijol (77 mil 142), sorgo (44 mil 626) y miel de abeja (23 mil 780). Posteriormente aparecen avena, cacao y granos.

La Secretaría indicó que Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Guerrero y Puebla son las entidades que concentran el mayor número de productores beneficiarios y en ese mismo orden aparecen como estados líderes receptores de los apoyos directos.

Del total de productores apoyados hasta la fecha de corte, 52.2 por ciento –un millón 132 mil 083 productores— ha recibido su apoyo por medio de depósito bancario, y al millón 34 mil 814 restante se les entregó mediante giro telegráfico con cobro en sucursales de Telecomunicaciones de México (Telecomm).

Los productores de granos de pequeña escala, esto es, con predios de hasta cinco hectáreas de temporal, reciben cuotas de apoyos de PpB de dos mil pesos por hectárea; los de granos de mediana escala, con predios de más de cinco y hasta 20 de temporal, así como hasta cinco hectáreas de riego, reciben mil 200 pesos por hectárea.

Por su parte, los agricultores de pequeña y mediana escala de chí y amaranto reciben tres mil pesos por hectárea, puntualizó.

En cuanto a los productores de café, cacao o miel de abejas de pequeña y mediana escala, reciben apoyos de seis mil 200 pesos por agricultor, y los de caña de azúcar de pequeña y mediana escala, siete mil 300 por productor.

Los avances de pagos de los apoyos de Producción para el Bienestar se pueden corroborar en el Buscador de Beneficiarios del programa, el cual está alojado en el sitio web de la Secretaría de Agricultura: <https://www.suri.agricultura.gob.mx:8017/buscadorBeneficiario>.





El buscador, que está en constante actualización, sirve para dos propósitos: para que las y los productores beneficiarios identifiquen su nombre y detalles como montos, cultivo y ubicación geográfica, y para que constaten si ya recibieron sus apoyos anuales, ya sea por medio de depósito bancario o por giro telegráfico.

El segundo es que estudiosos, políticos y todos aquellos interesados en conocer los detalles de los apoyos directos de PpB revisen y analicen con diversos filtros a quiénes se está pagando, en qué entidades, municipios e incluso núcleos agrarios; qué producen; cuántas hectáreas tienen; cuánto reciben de apoyos; si dependen del temporal o tienen riego, y si son hombres o mujeres.

El microsítio es un instrumento de transparencia y rendición de cuentas y permite generar bases descargables y mapas y gráficos interactivos, tal como se observa en el tutorial del Buscador, www.youtube.com/watch?v=fFbUqzJCanU.

